

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
POR CORREO ELECTRÓNICO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO (Y PERSONAS CIUDADANAS)

EXPEDIENTE: SCM-JDC-225/2024

PARTE ACTORA: ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA Y OTRAS PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

ASUNTO: SE NOTIFICA DETERMINACIÓN JUDICIAL

Ciudad de México, 28 de marzo de 2024.

Tribunal Electoral de Tlaxcala

[tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx](mailto:tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx)

**ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE TURNO Y REQUERIMIENTO de esta fecha, dictado por la **Magistrada María Guadalupe Silva Rojas**, presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esta ciudad, en el expediente al rubro citado.

**DESARROLLO DE LA DILIGENCIA:** La actuaría adscrita a esta Sala Regional, notifica la mencionada determinación judicial, por **CORREO ELECTRÓNICO**, misma que se anexa en **copia de la representación impresa firmada electrónicamente**, constante en **tres páginas**, asimismo se adjunta la **documentación atinente**. Lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 26, párrafo 3, y 29, párrafo 5, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 31, 33 fracciones II y III, 34, 94 y 101, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asimismo, el **Acuerdo General 3/2020** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

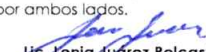
DOY FE. -----

ACTUARIA

ALMA VICTORIA ESPINOZA GUTIÉRREZ

Anexa:

1. Cédula de notificación por correo electrónico de veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, constante de una foja tamaño oficio, escritas por ambos lados.
2. Copia simple de cédula de notificación por correo electrónico, constante de una foja tamaño oficio, escrita por su anverso.
3. Versión impresa de Acuerdo de veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente SCM-JDC-225/2024, constante de dos fojas útiles tamaño oficio.
4. Copia simple de escrito de demanda de Juicio de la Ciudadanía de veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, constante de treinta y nueve fojas tamaño oficio, impresas por ambos lados.

  
Lic. Lenia Juárez Pelcastre  
Oficialía de Partes

TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2024  
OFICIALÍA DE PARTES  
HORA: 08:01

JOURNAL OF THE  
THE

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
POR CORREO ELECTRÓNICO**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO (Y PERSONAS CIUDADANAS)**

**EXPEDIENTE:** SCM-JDC-225/2024

**PARTE ACTORA:** ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA  
Y OTRAS PERSONAS

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** TRIBUNAL  
ELECTORAL DE TLAXCALA

**ASUNTO:** SE NOTIFICA DETERMINACIÓN JUDICIAL

Ciudad de México, 28 de marzo de 2024.

Tribunal Electoral de Tlaxcala

**[tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx](mailto:tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx)**

**ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE TURNO Y REQUERIMIENTO de esta fecha, dictado por la **Magistrada María Guadalupe Silva Rojas**, presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esta ciudad, en el expediente al rubro citado.

**DESARROLLO DE LA DILIGENCIA:** La actuaría adscrita a esta Sala Regional, notifica la mencionada determinación judicial, por **CORREO ELECTRÓNICO**, misma que se anexa en **copia de la representación impresa firmada electrónicamente**, constante en **tres páginas**, asimismo se adjunta la documentación atinente. Lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 26, párrafo 3, y 29, párrafo 5, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 31, 33 fracciones II y III, 34, 94 y 101, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asimismo, el **Acuerdo General 3/2020** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

**DOY FE.** -----

**ACTUARIA**

**ALMA VICTORIA ESPINOZA GUTIÉRREZ**

## HOJA DE FIRMANTES

### EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:

SCM\_JDC\_2024\_225\_860297\_1343934.p7m

Autoridad Certificadora:

Autoridad Certificadora Intermedia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Firmante(s): 1

| FIRMANTE       |                                  |                 |   |
|----------------|----------------------------------|-----------------|---|
| <b>Nombre:</b> | ALMA VICTORIA ESPINOZA GUTIERREZ | <b>Validez:</b> | BIEN <span style="float: right;">Vigente</span> |

| FIRMA                     |  |                     |   |
|---------------------------|--|---------------------|---|
| <b>No. serie:</b>         | 70.6a.66.20.20.74.65.32.00.00.00.00.00.00.00.00.05.b4  | <b>Revocación :</b> | Bien <span style="float: right;">No revocado</span> |
| <b>Fecha: (UTC/ CDMX)</b> | 29/03/24 05:41:50 - 28/03/24 23:41:50  | <b>Status:</b>      | Bien <span style="float: right;">Valida</span>      |
| <b>Algoritmo :</b>        | RSA - SHA256   |                     |   |
| <b>Cadena de firma:</b>   | 94 80 9f ed fd 09 92 1a 71 27 3f 96 f9 0b 54 f8<br>5b 3a 48 5f f1 43 27 73 f6 6f 0e 51 ca 8e e4 42<br>32 59 86 b5 37 e6 8b d9 e0 84 16 d1 df a5 90 39<br>5a 71 83 25 22 56 32 05 6c e6 c2 fa 9b 37 1a 48<br>32 76 0f bc 0a 4c 13 f3 af 28 af d0 0a 71 8a 30<br>c2 85 8c 97 fc 63 6e 8b 47 38 dd c0 44 23 98 96<br>47 1b 68 c8 f0 6c c2 20 25 b2 75 da 5f b8 19 e6<br>40 d3 61 ea 50 fc 68 6a dd fc 8d 14 69 42 e6 a5<br>b4 e7 10 4f 53 67 fa a4 c1 e1 f8 94 c2 d2 93 f0<br>01 7b b4 4c c0 8a af b5 ef 9d 15 d6 fd e0 65 96<br>7a 7e d3 12 d3 f1 69 ba d0 ec 18 b3 1a 09 67 c6<br>ac ee 3b e1 ce cc 2b b1 76 bf eb c2 35 87 9a 9c<br>4a ca 56 39 47 f7 6a 2f 92 52 01 f7 40 c8 77 e4<br>c7 4d 9c a9 8c 63 c3 59 db 8e fb 14 b9 9d 45 39<br>78 56 35 5c 5f c5 73 22 9a 2a 02 6d b4 19 19 bf<br>15 99 b6 9c fd 1e 4f 39 47 4b 14 a2 8a 36 b5 c6 |                     |   |

| OCSP                           |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Fecha: (UTC / CDMX)</b>     | 29/03/24 05:41:51 - 28/03/24 23:41:51   |
| <b>Nombre del respondedor:</b> | Servicio OCSP ACI del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                  |
| <b>Emisor del respondedor:</b> | Autoridad Certificadora Intermedia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| <b>Número de serie:</b>        | 70.6a.66.32.20.74.65.6f.63.73.70  |

| TSP   |   |
|---|---|
| <b>Fecha : (UTC / CDMX)</b>                   | 29/03/24 05:41:51 - 28/03/24 23:41:51   |
| <b>Nombre del emisor de la respuesta TSP:</b> | Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del TEPJF - PJF   |
| <b>Emisor del certificado TSP:</b>            | Autoridad Certificadora Intermedia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| <b>Identificador de la respuesta TSP:</b>     | 350743  |
| <b>Datos estampillados:</b>                   | UL6Bjt/fNGqS7w6VkzN0cx9c6vl=  |



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
POR CORREO ELECTRÓNICO**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES  
DEL CIUDADANO (Y PERSONAS  
CIUDADANAS)**

**EXPEDIENTE:** SCM-JDC-225/2024

**PARTE ACTORA:** ROBERTO GONZÁLEZ  
BARRERA Y OTRAS PERSONAS

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** TRIBUNAL  
ELECTORAL DE TLAXCALA

**ASUNTO:** SE NOTIFICA DETERMINACIÓN  
JUDICIAL

Ciudad de México, 28 de marzo de 2024.

**Tribunal Electoral de Tlaxcala**

[tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx](mailto:tribunal.tlax@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx)

**ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE TURNO Y REQUERIMIENTO de esta fecha, dictado por la **Magistrada María Guadalupe Silva Rojas**, presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esta ciudad, en el expediente al rubro citado. -----

**DESARROLLO DE LA DILIGENCIA:** La actuaria adscrita a esta Sala Regional, notifica la mencionada determinación judicial, por **CORREO ELECTRÓNICO**, misma que se anexa en **copia de la representación impresa firmada electrónicamente**, constante en **tres páginas**, **asimismo se adjunta la documentación atinente**. Lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 26, párrafo 3, y 29, párrafo 5, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 31, 33 fracciones II y III, 34, 94 y 101, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asimismo, el **Acuerdo General 3/2020** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

DOY FE. -----

ACTUARIA

  
**ALMA VICTORIA ESPINOZA GUTIÉRREZ**



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS  
OFICINA DE ACTUARÍA





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
CIUDAD DE MÉXICO

## JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO (Y PERSONAS CIUDADANAS)

EXPEDIENTE: SCM-JDC-225/2024

PARTE ACTORA: ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA<sup>1</sup> Y  
OTRAS PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA<sup>2</sup>

Ciudad de México, 28 (veintiocho) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro).

Hoy se recibió en la Oficialía de Partes de esta sala la demanda de **Roberto González Barrera y otras personas** quienes en su calidad de titulares y ex titulares de varias presidencias de comunidad "Nahuas y equiparables de Tlaxcala" promueven **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (y personas ciudadanas)**<sup>3</sup> a fin de controvertir la sentencia que el TET emitió en el juicio TET-JDC-025/2024 en que según refiere confirmó "... el Acuerdo ITE-CG-32/2024, de fecha siete de marzo del año 2024 [...] a través del cual, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones [...] negó nuestra solicitud para que en este proceso electoral local ordinario 2023-2024 nombremos diputaciones locales en nuestras asambleas generales comunitarias y NO por el sistema de partidos políticos."

La parte actora presentó su demanda directamente ante esta sala, por lo que debo requerir al TET -a quien señala como responsable- que realice el trámite correspondiente de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral<sup>4</sup> presentando la documentación correspondiente **en la Oficialía de Partes de esta sala.**

Además, considerando que este asunto está relacionado con actos que suceden en el marco del proceso electoral en curso en el estado de Tlaxcala, debo **requerirle que remita su informe circunstanciado dentro de las 24 (veinticuatro) horas** posteriores a que se le notifique este acuerdo, debiendo entregarlo en ese plazo -de manera física- en la Oficialía de Partes de esta Sala Regional o mediante su envío digitalizado a la cuenta de correo [cumplimientos.salacm@te.gob.mx](mailto:cumplimientos.salacm@te.gob.mx), caso en el cual deberán entregar el original cuando remita el trámite completo.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 177, 178 fracciones I, III, XIV y XVI y 185 fracciones I, VIII y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 51 fracciones I y XIV, 53 fracciones I y XVIII, 70 párrafo primero y fracción I y 71 del Reglamento Interno de este tribunal, el Acuerdo General

<sup>1</sup> Escribo el nombre de la primera persona que aparece en el apartado de firmas de la demanda.

<sup>2</sup> En adelante referido como: TET.

<sup>3</sup> No paso por alto que la parte actora refiere promover "juicio de la ciudadanía (JDC)", sin embargo, el hecho de que no denomine su juicio como está plasmado en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral no debe constituir impedimento para integrar el juicio correspondiente.

<sup>4</sup> Referida en lo sucesivo como: Ley de Medios.

2/2022<sup>5</sup>, así como lo decidido por la Sala Superior en el punto (v) del acta de sesión privada de 12 (doce) de marzo de 2022 (dos mil veintidós)<sup>6</sup>, **acuerdo:**

**PRIMERO. Integración del expediente.** Con la documentación referida debe integrarse el expediente respectivo y registrarlo en el libro de gobierno con la clave **SCM-JDC-225/2024**.

**SEGUNDO. Turno.** Turnar el expediente al **magistrado en funciones Luis Enrique Rivero Carrera**, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Medios.

**TERCERO. Requerir.** Requerir al TET que, una vez notificado este acuerdo, de inmediato y bajo su más estricta responsabilidad realice el trámite previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Medios, en los términos precisados.

**Notificar** por correo al TET acompañando la documentación atinente, por estrados a la parte actora y demás personas interesadas y hacerlo del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional. Asimismo, para los efectos legales correspondientes se informa que el **aviso de privacidad** simplificado e integral puede ser consultado en el siguiente vínculo [https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos\\_privacidad](https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos_privacidad) en los apartados titulados "Medios de impugnación en materia electoral" y "Medios de impugnación: juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano"; si se quiere tener acceso directo al primer aviso integral referido puede verse en la siguiente dirección electrónica: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/f651b89c8529f95.pdf>.

Así lo acuerdo y firmo, ante la secretaria general de acuerdos quien autoriza y da fe.

**MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

**LAURA TETETLA ROMÁN**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada que tiene plena validez jurídica de conformidad con los puntos de acuerdo segundo y cuarto del Acuerdo General 3/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

---

<sup>5</sup> De la Sala Superior por el que emitió los lineamientos para el turno aleatorio de los medios de impugnación que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 (veintitrés) de mayo de 2022 (dos mil veintidós).

<sup>6</sup> [...]

**(v) Efectos de las designaciones: funcionamiento y turno.**

*Las anteriores designaciones tienen efectos a partir de la aprobación de esta determinación y hasta que el Senado de la República realice la designación de las magistraturas regionales vacantes.*

*En ese sentido, las magistraturas provisionales designadas tendrán todas las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias para las magistraturas regionales, lo cual implica la instrucción y resolución de los asuntos que les sean turnados.*

*Por tanto, el turno se hará de forma regular, en términos del artículo 70, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*



**Magistrada Presidenta**

Nombre: Maria Guadalupe Silva Rojas

Fecha de Firma: 28/03/2024 11:13:34 p. m.

Hash: KUOKSYmJsvyczBMTYJ4oeEwTL88=

**Secretaria General de Acuerdos**

Nombre: Laura Tetetla Román

Fecha de Firma: 28/03/2024 11:12:13 p. m.

Hash: IntBMeMsAYPDfHnNweQvBKwi59Y=



Recibi el presente escrito con firmas autógrafas de 28 de marzo del 2024 en 44 fojas:  
En un total de 44 fojas.  
Edgar René Sánchez Romero.

~ 1 ~

San Antonio Techalote, Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala,  
a 28 de marzo de 2024

ASUNTO: JUICIO DE LA CIUDADANÍA (JDC) EN  
CONTRA DE LA SENTENCIA TET-JDC-025/2024, QUE  
CONFIRMÓ EL ACUERDO ITE-CG-32/2024

MAGISTRADA Y MAGISTRADOS INTEGRANTES  
SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)  
ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1926, COLONIA TLACOPAC  
PRESENTES.

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN, TLAX.  
2021 - 2024

Estimada Magistrada Presidenta, Estimados Magistrados:

Quiénes suscribimos, presidentas y presidentes y ex presidentas y ex presidentes de comunidad de las noventa y cuatro comunidades Nahuas y equiparables de Tlaxcala que nos regimos por sistemas normativos propios ("usos y costumbres") presentamos el siguiente juicio de la ciudadanía (JDC) para impugnar la sentencia emitida el veinticuatro de marzo de 2024 en el expediente TET-JDC-025/2024 (acto impugnado), notificada el día veintiséis de marzo al presidente C. Roberto González Barrera en la presidencia de comunidad de San Antonio Techalote, Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala.

La sentencia que aquí se impugna confirma el Acuerdo ITE-CG-32/2024, de fecha siete de marzo del año 2024, que le fue notificado al presidente de comunidad, C. Roberto González Barrera, el once de marzo del año en curso, a través del cual, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (CG-ITE) negó nuestra solicitud para que en este proceso electoral local ordinario 2023-2024 nombremos diputaciones locales en nuestras asambleas generales comunitarias y NO por el sistema de partidos políticos.

Esta negativa por parte de la autoridad administrativa electoral local y posteriormente, el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), representa una grave vulneración a los derechos colectivos de nuestras comunidades, en particular, el derecho a aplicar nuestros propios sistemas normativos para designar a diputadas y diputados quienes nos representen y den voz en el Poder Legislativo local. Este derecho se relaciona íntimamente con la conservación y fortalecimiento de nuestras instituciones propias, como son nuestros sistemas normativos y asambleas generales.

**Pedimos que el análisis de la presente demanda se realice según una perspectiva de protección reforzada a nuestros derechos colectivos, buscando la maximización de nuestra autonomía y evitando el etnocidio y la asimilación forzada.**

**Estamos sabedores que, en el caso del principio constitucional de paridad de género, el TEPJF ha ordenado en casos concretos que los institutos electorales locales aprueben lineamientos para el proceso electoral en curso, para que posteriormente, se realicen los ajustes legislativos necesarios en la materia.**

**Igual que el principio de paridad de género, los derechos de las noventa y cuatro comunidades Nahuas y equiparables de Tlaxcala cuya organización propia**

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE ESPERANZA  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LVARO OBREGÓN  
2021-2024

ESTADO DE TLAXCALA  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

ESTADO DE TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ILIAN MATEOS

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
TEPEYANCO, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TLAYCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

MIGUEL ALFONSO ORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TAYCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
DITACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
A MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
COLONIA YERBACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
DITACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
CONTIACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIATEMPAN  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ, TLAXCALA  
— Santa Cruz Tlaxcala. —  
2021-2024

**sobrevive a pesar de todas las presiones aplastantes del sistema dominante y hegemónico de partidos políticos también están consagrados en la Constitución Federal. Es decir, la autonomía es un principio constitucional que, además, se encuentra plasmado en los instrumentos internacionales.**

**Por ende, la Sala Regional, como tribunal constitucional, tiene el deber de ser garante de estos derechos, haciéndolos efectivos para superar la brecha de implementación denunciada por Rodolfo Stavenhagen y demás Relatores Especiales de la ONU.**

También señalamos la necesidad de que la Sala Regional dicte medidas contundentes frente al grave desacato por parte de la Cámara de Diputados local a su sentencia que, a la vez, representa una vulneración total de nuestro derecho humano colectivo a la consulta. Lo anterior, a pesar de diversos acercamientos, reuniones y peticiones por escrito entregadas a dicho órgano legislativo.

La omisión legislativa que persiste, y el desacato de la Cámara (con la negativa de realizar la consulta que le fue ordenada en el año 2022 por la Sala Regional) se encuentra señalada en el mismo acto impugnado frente el TET (página 17 del acuerdo del ITE-CG-32/2024). No obstante, la autoridad responsable, igual que el CG-ITE, desconoce la posibilidad de implementar, para este proceso electoral en curso, según nuestra solicitud, diputaciones por sistemas normativos propios ("usos y costumbres") frente dicho vacío jurídico en la legislación local.

Ambas autoridades electorales locales (administrativa y judicial) simplemente afirman que nuestros derechos están a salvo por las mal llamadas "acciones afirmativas" que contemplan candidaturas a través del sistema de partidos políticos. Lo anterior contradice claramente la jurisprudencia internacional, en particular, el *Caso Yatama vs.*

Ante esta ausencia de la consulta, nuestra representación nos obliga defender este interés y derecho legítimo de nuestras comunidades.

Para su mayor comprensión, incluimos un índice de los contenidos del presente medio de impugnación:

AYUNTAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUTÓNOMA  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024  
PRESIDENCIA AUTÓNOMA  
SAN JUAN MITEPEC  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUTÓNOMA  
AUXILIAR  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TETELA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN PEDRO MUÑOZTLA

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN, TLAX.  
2021 - 2024  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Municipio de Santa Cruz Tlaxcala.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO ZEHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021 - 2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
MIGUEL ALENDA, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALENDA  
2021-2024

ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE SAN JUAN  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VACACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*

REGIONAL DE  
TUAN  
SECCION NOROCCIDENTAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL PRESENTE ESCRITO DE DEMANDA

Página

I. HISTORIA DE TLAXCALLAN

A. TLAXCALLAN ANTES DE LA CONQUISTA. .... 4

B. TLAXCALLAN DURANTE LA COLONIA: EL CABILDO INDÍGENA. .... 7

C. MÉXICO NEOCOLONIAL O EL COLONIALISMO INTERNO. .... 14

II. ANTECEDENTES: JUICIOS DE LA CIUDADANÍA. .... 17

III. PETICIONES CONCRETAS A LA SALA REGIONAL. .... 19

IV. MARCO JURÍDICO APLICABLE. .... 20

V. PETICIÓN CONCRETA: DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA. . 21

VI. PETICIÓN CONCRETA: DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. .... 23

VII. PETICIÓN CONCRETA: TOTAL DE DIPUTACIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS ("USOS Y COSTUMBRES"). .... 24

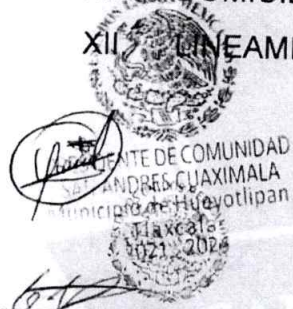
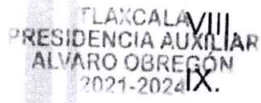
VIII. POSTURA SOBRE LAS MAL LLAMADAS "ACCIONES AFIRMATIVAS". 25

IX. AGRAVIOS. .... 26

X. CONCLUSIONES. .... 27

XI. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. .... 28

XII. LINEAMIENTOS PARA LAS CONSULTAS. .... 29



*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ESANITA, TLX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
JOSE ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRES  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2024-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN ANTONIO  
2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
KOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA SECCIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONTLA DE JUAN  
GUAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024



## I. HISTORIA DE TLAXCALLAN

Para entender la vigencia de las especificidades culturales de los pueblos Nahuatl y Yumhu (Otomí) en Tlaxcala, es importante remitirse brevemente a diversos hechos y acontecimientos históricos. Se refiere a dos civilizaciones milenarias cuyos procesos de asentamiento, crecimiento poblacional y desarrollo de estructuras de autoridades y gobierno se dieron en diversas etapas y periodos.

### A. TLAXCALLAN ANTES DE LA CONQUISTA

En el Preclásico tardío (600-200 a.C), el valle tlaxcalteca-poblano era una región densamente poblada.<sup>1</sup> La antigua ciudad sagrada de Xochitécatl--que se localiza dentro de lo que podría denominarse la "Mesopotamia" del Altiplano Central<sup>2</sup>-- y otros grandes centros de esta región fueron sede de poderosos gobernantes y albergaban artesanos especializados.<sup>3</sup>

El segundo florecimiento cultural tuvo lugar durante el Epiclásico, entre 650 y 950 d.C. sobre todo en el suroeste de Tlaxcala, en los alrededores de una triada de sitios con arquitectura monumental: Cacaxtla, Xochitécatl y Mixco Viejo.<sup>4</sup>

El tercer auge se dio en el Posclásico, a partir, aproximadamente, de 1200 d.C. "Junto con otras regiones del Centro de México, Tlaxcala había experimentado una verdadera explosión demográfica en los últimos siglos antes de la conquista, sustentada en una agricultura con rendimientos excepcionales."<sup>5</sup>

Charles Gibson, en su obra clásica *Tlaxcala en el siglo XVI (Tlaxcala in the Sixteenth Century)* reportó que los Pinomes, Olmecas, Xicalancas y Zacatecas fueron algunos de los primeros pobladores de *Tlaxcallan* del que se tiene conocimiento<sup>6</sup>. Posteriormente llegaron los Otomíes, quienes representaron la segunda fase importante de asentamiento en la región. La tercera etapa de poblamiento se caracterizó por la llegada de los Teochichimecas. En palabras de Gibson: "Estas poblaciones formaron parte de la gran población Nahuatl de la planicie, pero eran distintas al resto de su pueblo por razón de su independencia política"<sup>7</sup>.

Las tribus Chichimecas, al mando de *Culhuatécuitli Cuanex*<sup>8</sup>, desplazaron a las y los habitantes Olmecas y Zacatecas del área central de Tlaxcala y fundaron el *altepetl*<sup>9</sup>

<sup>1</sup> Borejsza, Aleksander, "Tlaxcala en la época prehispánica", en *Arqueología mexicana*, núm. 139, México, mayo-junio de 2016, p. 27; Carballo, David M., "Del preclásico al epiclásico en Tlaxcala", en *Arqueología mexicana*, núm. 139, México, mayo-junio de 2016, p. 33.

<sup>2</sup> Carballo, David M., "Del preclásico al epiclásico en Tlaxcala", en *Arqueología mexicana*, núm. 139, México, mayo-junio de 2016, p. 33.

<sup>3</sup> Borejsza, Aleksander, *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

<sup>6</sup> También véase De Torquemada, Fray Juan, *Monarquía Indiana*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, pp 353-354.

<sup>7</sup> Gibson, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1967, pp. 2.

<sup>8</sup> También conocido como *Culhua Tecpannecatl Quanezteyoalminqui* y *Culhua Quanez*. Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 196.

<sup>9</sup> Literalmente significa "cerro de agua". Se usa para referir a poblado, ciudad o estado. Siméon, René, *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1977, p. 21. Cabe destacar

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN  
AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN, TLAX.  
2021-2024  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
SAN JUAN MITEPE  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
SAN ANTONIO ACAPULOTE  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX  
2021-2024

*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

*[Signature]*  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MUNDO DE NANACAMPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX  
2023-2025

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ESCANDONA  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAHOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAM  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX  
2021-2024

*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAHOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRES  
2021-2024

*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CONSTANCIA  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

*[Signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VIGORACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAHOROS, TLAX.

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUNOZTLA  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAHOROS, TLAX.

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONTI DE JUAN  
MATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
- Santa Cruz Tlaxcala -  
2021-2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

de Tepeticpac, en la cima del cerro Cuatzin, al norte de la actual ciudad de Tlaxcala<sup>10</sup>. Algunas fuentes señalan que la fundación fue en 1331<sup>11</sup>.

Posteriormente, *Culhuatecuhtli Cuanex* cedió la mitad de su *tlaltocayotl*<sup>12</sup> (territorio bajo su mando) a su hermano *Teyohualminqui*, quien fundó el *altepetl* de Ocotelulco hacia al sur de Tepeticpac, junto al río Zahuapan<sup>13</sup>. Ocotelulco se convirtió en el centro comercial más importante de los *altepemeh*<sup>14</sup>, lugar de un gran mercado.

El *teccalli* fundado por *Teyohualminqui* estuvo al frente de Ocotelulco por tres generaciones. Posteriormente, como resultado de una rebelión general encabezada por Tlacomihua, se creó el *altepetl* de Tizatlan, ubicado al noreste de Ocotelulco y al oeste del Zahuapan<sup>15</sup>. En este sitio, residían los guerreros. A raíz de una segunda migración Teochichimeca proveniente de Tepetlaoztoc, *Culhuatecuhtli* les asignó el territorio donde se fundaría el *altepetl* de Quiahuixtlan, al noroeste de Ocotelulco<sup>16</sup>. Su fundador fue *Mizquiti*<sup>17</sup>.

Es así que, en la tercera etapa de poblamiento, las familias gobernantes de *Tlaxcallan*, de habla nahuatl, junto con las Otomíes que vivieron en la parte norte y noreste de la provincia y que proveyeron "protección militar en los límites" de la "república",<sup>18</sup> dirigían una organización basada en los *altepemeh*.

Los cuatro *altepemeh* aquí nombrados, igual que los otros que se establecieron y que existían al momento de la llegada de los españoles, fueron gobernados por familias nobles; al gobernante en turno se le conocía como *teuhctli*. En Tepeticpac, el primer *altepetl* que se fundó, se cree que de tres a seis *teuhctlimeh* precedieron a *Tlhuexolotzin*, quien estaba en el poder cuando llegó Cortés en 1519. En Ocotelulco, hubo de siete a ocho *teuhctlimeh* anteriores a la conquista. En el caso de Tizatlan, al momento de que falleció el tercer *teuhctli* de Ocotelulco, de cuatro a seis *teuhctlimeh* anteriores de *Huehueh Xicohtencatl* (*Xicohtencatl* el Viejo), quien estuvo en el poder en 1519<sup>19</sup>.

Con referencia a Quiahuixtlan, aunque se considera el último de los cuatro citados *altepemeh* en ser fundado, la historia de sus *teuhctlimeh* remite a los tiempos de *Culhuatecuhtli* y Tepeticpac, y se considera que tuvieron siete gobernantes anteriores al que conoció Cortés<sup>20</sup>.

El diccionario fue publicado originalmente en París en la lengua francesa en el año 1885. Retomó la forma íntegra del vocabulario de fray Alonso de Molina, publicado en México en 1571, el cual es una fuente única de conocimiento del idioma.

Gibson, Charles *op. cit.*, pp. 2-3; De Torquemada, Fray Juan, *Monarquía Indiana*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 377.

La cédula exhibida en el Museo de la Memoria de Tlaxcala cita como fuente a Juan Buenaventura Zapata y Mendoza.

<sup>12</sup> Literalmente significa "su tierra."

<sup>13</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 3, 198; De Torquemada, Fray Juan, *op. cit.*, p. 377.

<sup>14</sup> Plural de *altepetl*.

<sup>15</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 3, 198; De Torquemada, Fray Juan, *op. cit.*, pp. 377-378.

<sup>16</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 3; De Torquemada, Fray Juan, *op. cit.*, pp. 377-378.

<sup>17</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 200.

<sup>18</sup> Borejsza, Aleksander, *op. cit.*, p. 29.

<sup>19</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 3-5.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 5.

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MIGUEL ANGELO VORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JOSE SANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CARRIO DE TORRES  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MICAELA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA CONSTANCIA  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA ESTACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SANTA CRUZ  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONTIJA DE JUAN  
CORMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONTIJA DE JUAN  
CORMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

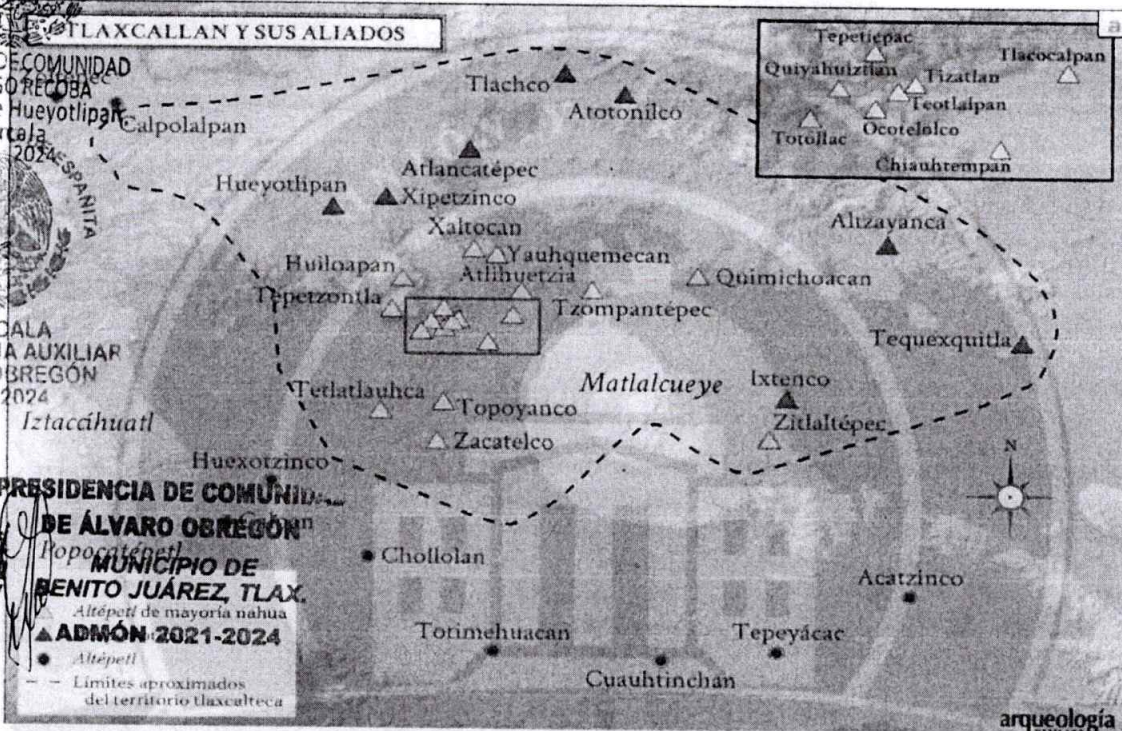
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala  
2021-2024

En los siguientes mapas, se pueden observar los *altepeme*h o cabeceras que eran los más importantes de *Tlaxcallan* al momento de la llegada de los españoles. El número era mucho mayor a los cuatro a cuyas fundaciones se refirió en los párrafos anteriores y que, después de la conquista, serían conocidos como los "cuatro señoríos". La distancia entre las cuatro era no más que unos pocos kilómetros, mientras *Tlaxcallan* en 1519 era mucho más grande que el área que abarcaban. Es importante señalar la existencia de un gran número de *altepeme*h Otomíes ubicados en el norte y este de *Tlaxcallan*<sup>21</sup>.

En el mapa 1, se distinguen los *altepeme*h Nahuas y los Otomíes:

Mapa 1: *Tlaxcallan* al momento de la llegada de los españoles



Fuente: López Corral, Aurelio, Fargher, Lane F. y Santacruz Cano, Ramón, "Tlaxcala en la época prehispánica", *Arqueología mexicana*, mayo-junio 2016, p. 44.

Tal como se aprecia en el mapa, para 1519 los *altepeme*h Nahuas conformaban un área casi circular con un radio de 25 kilómetros tomando como centro geográfico la cabecera de *Atlihuetzian*<sup>22</sup>. *Tlaxcallan* en su conjunto estaba rodeado por el imperio Mexica. Representaba un área mayor en extensión a Tenochtitlan<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 3, p. 5.

<sup>22</sup> En *Atlihuetzian* existía un centro ceremonial, dedicado a Tonantzin al que acudían personas no sólo de Tlaxcala, sino de otros lugares. Meade de Angulo, Mercedes, *Monografía de Contla*, Tlaxcala: Centro de Estudios Municipales/Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 1986, p. 55.

<sup>23</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 10.

<sup>24</sup> Díaz de la Mora, Armando. Entrevista realizada en Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala el 6 de enero de 2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX. 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
ALFREDO BANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2021-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
FRANCISCO ESCANDONA  
DTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA VICTORIOSA NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XCHIMILCO  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BAIRIO DE  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BAIRIO DE  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BAIRIO DE  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz, Tlaxcala, México  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO MUÑOZTLA

## B. TLAXCALLAN DURANTE LA COLONIA: EL CABILDO INDÍGENA

En *Tlaxcallan*, durante la Colonia, nunca se constituyó un ayuntamiento de españoles, dado que, al implantarse este sistema de gobierno, se conformó el cabildo indígena.<sup>25</sup> En palabras de un autor:

Como parte de los privilegios que gozaría la provincia de Tlaxcala, estaba considerado que el único gobierno existente sería el indio, y que no habría ciudad o cabildo español alguno, lo que le daba una excepcionalidad en el conjunto novohispano. De esta manera se reconocía también la continuidad de los nobles indígenas en el gobierno de la Tlaxcala novohispana.<sup>26</sup>

En 1528 se fundó la nueva ciudad de Tlaxcala,<sup>27</sup> que simbolizó a la nueva provincia colonial, dotada de una capital y de un gobierno indígena sólido y representativo, cuya unidad equivalía a la unidad de toda la provincia.<sup>28</sup> En 1541, se asignaron las tierras (los bienes propios) que quedarían como propiedad del cabildo para darle las bases de su sustento.<sup>29</sup> En 1545, fueron establecidas las ordenanzas para el gobierno de la provincia.<sup>30</sup>

El gobierno indígena tuvo una particularidad: se basó en un sistema rotativo entre cuatro de los *altepemeh* que existían al momento de la conquista<sup>31</sup>. Las divisiones y la rotación que sustentaban el funcionamiento de ese gobierno implicaban que, para la selección de los miembros del cabildo, la persona que representaba a cierta cabecera podría ser de cualquier población ubicada en su jurisdicción,<sup>32</sup> es decir, los cuatro "señoríos" era la capital, y todos los demás *altepemeh* de *Tlaxcallan* pertenecían a la jurisdicción de una de ellas.<sup>33</sup> Por esta razón, se refiere a las cuatro "parcialidades" en que se dividió la provincia.<sup>34</sup>

En el mapa 2, se puede apreciar la citada división de la provincia de *Tlaxcallan*:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ARMÓN 2021-2024

<sup>26</sup> Bustamante López, Carlos, *El Quebranto de los Privilegios. Autonomía, Guerra y Constitución Gaditana en Tlaxcala, 1780-1824*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S. C., 2013, p. 29.

<sup>27</sup> Martínez Baracs, Andrea, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 143.

<sup>28</sup> Martínez Baracs, Andrea y Sempat Assadourian, Carlos, *Tlaxcala. Una historia compartida. Siglo Veintiuno*, tomo 9, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, p. 58.

<sup>29</sup> Bustamante López, Carlos, *op. cit.*, p. 30 y p. 40.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>31</sup> Martínez Baracs, Andrea, *op. cit.*, p. 144.


<sup>32</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>33</sup> Los linderos de los *altepemeh* no se pueden establecer de manera definitiva dado que, en la época prehispánica, una persona de las casas nobles podría tener tierra en diferentes sitios, "y esta situación no debe haberse modificado demasiado en la segunda mitad del siglo XVI." Rojas Rabiela, Teresa (coord.), *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*, México, CIESAS, 1987, p. 6.

<sup>34</sup> Rojas Rabiela, Teresa (coord.), *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*, México, CIESAS, 1987, p. 2.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024

  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
JEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JOSE ESCANDONA  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MINO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA TLAX.  
2021-2025


  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
DISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

*[Handwritten signature]*

  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CARRIO DE TORRES  
2021-2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COMILA DE JUAN  
MATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION

*[Handwritten signature]*

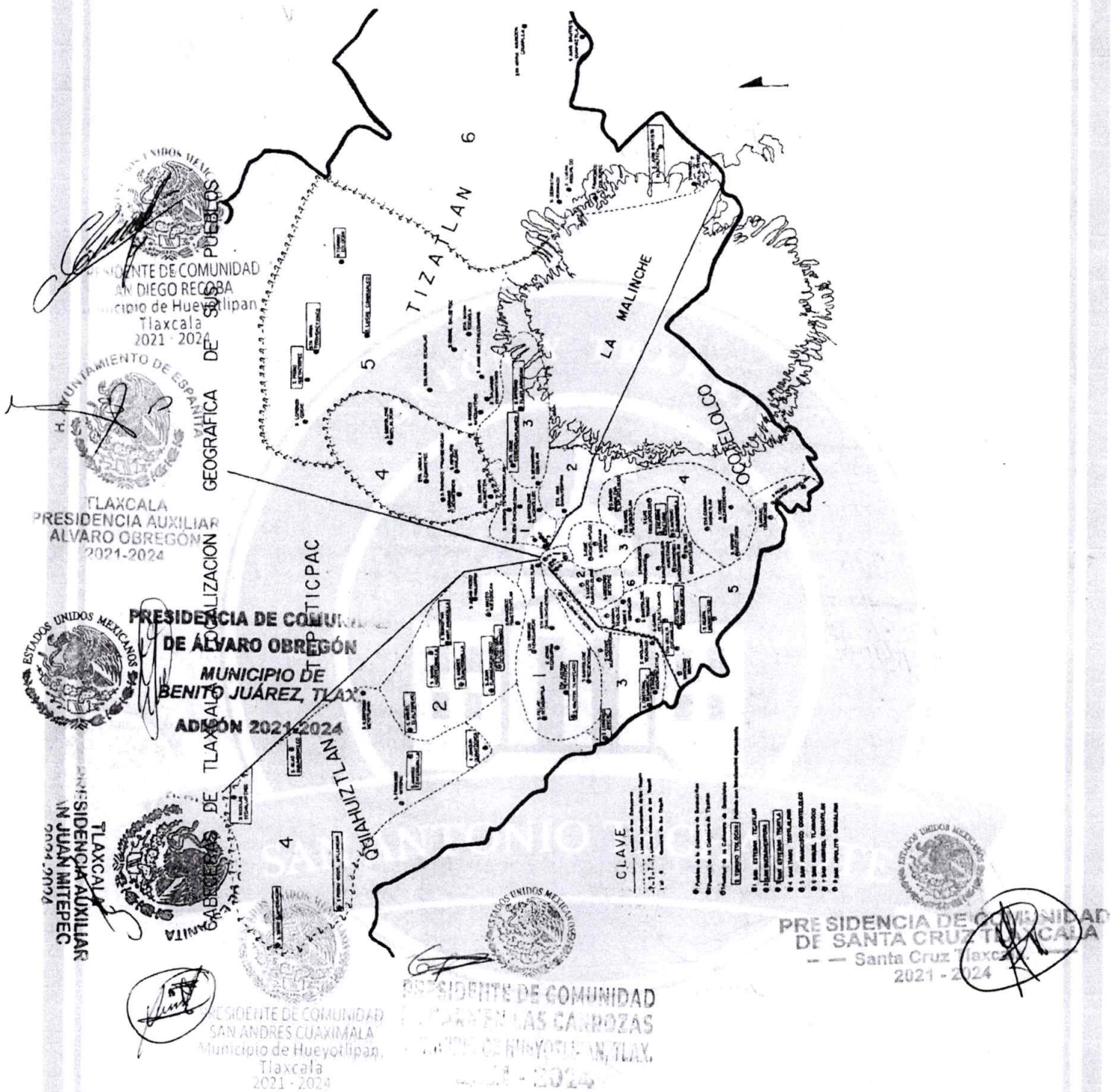
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala.  
2021-2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA PROGRESIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024





Fuente: Teresa Rojas Rabiela (coorda.), Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padron de Nobles de Ocotelulco, México, CIESAS, 1987, p. 5.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
 SAN ANTONIO TEXCALOTE  
 Municipio de Hueyotlipan,  
 Tlaxcala  
 2021 - 2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ARRIO DE TORRES  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTO DOMINGO BUENOS AIRES  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TEPELA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
CUAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

Cada uno o dos años, principales eran nombrados para los cargos de gobernador, alcaldes y regidores de manera rotativa entre los cuatro *altepeme* o *tlatocayotl*<sup>35</sup> por un consejo de doscientos veinte ancianos, los *huehuetque*, integrado por uno o dos *huehue* de cada una de las diversas comunidades de la provincia. En diciembre se realizaba el proceso de nombramiento, y tomaban posesión el primero de enero.<sup>36</sup>

El también llamado Cabildo de Naturales fue reconocido como la máxima autoridad de la provincia, en teoría, junto con el corregidor.<sup>37</sup> Dicho cabildo era "responsable únicamente ante la Corona española y su representante en la Nueva España, el Virrey"<sup>38</sup>. Como recompensa por el apoyo militar recibido durante la conquista, Cortés sujetó a *Tlaxcallan* al control directo de la monarquía española, lo que representó un estatus distinto a la encomienda<sup>39</sup>.

El período entre 1535 y 1545 representó una época de transición, durante el cual se llevaron a cabo las discusiones, gestiones y acuerdos que resultaron en la fundación del gobierno indígena descrito en los párrafos anteriores. Durante estos años, todos los gobernadores eran de Ocotelulco o Tizatlan; en 1546, según lo acordado por los principales de las cuatro cabeceras y el oidor, empezó el sistema rotativo que incluyó a Quiahuixtlan y Tepeticpac<sup>40</sup>.

Luis *Xicohtencatl* fungió como el primer gobernador indígena en 1538, fecha en la cual ya se tenía título de ciudad y autorización para el cabildo indígena<sup>41</sup>.

A partir de mediados de la década de los 1540, los *teuctlimeh* de los cuatro *altepeme* ocupaban el cargo de regidores perpetuos dentro del cabildo hasta su muerte. Los demás integrantes del cabildo indígena (gobernador, alcaldes y regidores) de *Benito Juárez*, de las cuatro *altepeme* o, sus parcialidades<sup>42</sup>.

El gobernador indígena era la figura más importante de la vida política de los nativos de la provincia en esta época. El cargo duraba dos años<sup>43</sup>, y en la rotación, después de 1545, seguían a Ocotelulco, en este orden, Tizatlan, Quiahuixtlan y Tepeticpac<sup>44</sup>. Después del gobernador y los *teuctlimeh* de las cuatro cabeceras (regidores perpetuos), dentro del cabildo indígena, el cargo de mayor jerarquía lo ocupaban los

Mientras *altepetl* se usa para referirse a cabecera, *tlatocayotl* puede traducirse como "señorío" o "gobernación", pues no se refiere a una entidad física y territorializada sino a una función de gobierno. Martínez Baracs, Andrea, *op. cit.*, p. 103.

<sup>36</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>37</sup> De 1531-1555 el gobierno virreinal en Tlaxcala estaba representada por el corregidor. De 1555-1557 y 1585-1587 era un alcalde mayor y de 1588 en adelante era gobernador. Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 66. El cambio de nombre fue resultado de una solicitud realizada por las autoridades tlaxcaltecas al rey, pero no implicó ningún cambio en sus actividades o funciones, que se enfocaban en tareas judiciales y administrativas dirigidas a corregir abusos y sancionar crímenes. *Ibid.*: pp. 66-67.

<sup>38</sup> Museo de la Memoria sala 1.

<sup>39</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 62-63.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 105-106.

<sup>41</sup> Díaz de la Mora, Armando. Entrevista realizada en Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala el 6 de enero de 2024. Lo anterior, con base en lo reportado por el cronista Zapata y Mendoza.

<sup>42</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 103-104.

<sup>43</sup> En 1591, los gobernadores empezaron a durar un año. Al parecer, a partir del año 1600, la duración ya no fue fija. Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 107.

<sup>44</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 104-106.

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO EL CARMEN  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
ALVARO OBREGÓN  
Municipio de Benito Juárez  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Benito Juárez  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DE LOS PALOTES  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Benito Juárez  
Tlaxcala  
2021-2024

RESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DE LOS PALOTES  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MIGUEL ANTONIO ORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
MATEHUALTEPEC, TOLUCA, MEX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA ESCOBILLA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ ESCANDONA  
EXACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MATEHUALTEPEC, TOLUCA, MEX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRELLA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SANTIAGO KOCHIMILCO  
EXACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CONSTANZA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
CONTEPEQUE  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO KOCHIMILCO  
EXACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
MUNOZTLA  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

alcaldes ordinarios. A partir de 1546, había cuatro alcaldes, una representación igualitaria de los cuatro *altepemeh*. Duraban un año en el cargo, del primero de enero al 31 de diciembre, y los nombraban los doscientos veinte *huehuetque*.<sup>45</sup>

Además, a partir de 1616, se añadieron cuatro alcaldes "de provincia", que tuvieron residencia fuera de la ciudad de Tlaxcala, en representación de San Luis Huamantla (proveniente de Tizatlan); San Juan Atlancatepec (proveniente de Tepeticpac); *Hueyotlipa* (proveniente de Quiahuixtlan); y, San Francisco Tepeyanco o *Topoyanco* (proveniente de *Ocotelulco*). Dichos alcaldes eran de familias de linajes de gobernantes de los cuatro *altepemeh* (cabeceras centrales) y no de los *altepemeh* donde fungían de alcalde.<sup>46</sup>

Posteriormente, el 21 de febrero de 1703, Tepeyanco ganó una controversia que presentó en el cabildo y, por mandato del Virrey, a partir de ese momento, su alcalde fue originario del mismo Tepeyanco y no de Ocotelulco.<sup>47</sup> Era nombrado los últimos días de diciembre en su propia comunidad, por los "*mochintin in altepetlaca teteachahuan yn tequitl oconpixque yhuan mochintin yn pasados* (los naturales del *altepetl*, los mayores, los que tuvieron cargos y todos los pasados)".<sup>48</sup> Una vez nombrado en su *altepetl*, el alcalde ordinario de *Topoyanco* iba a la ciudad de Tlaxcala a asumir su cargo el 1º de enero siguiente, en el marco de las elecciones del cabildo.<sup>49</sup>

Lo anterior era más apegado al modelo prehispánico, donde cada *altepetl* contaba con sus propias familias y linajes de gobernantes quienes se reunían para tomar decisiones que afectaban a todos a nivel de la nación de *Tlaxcallan*.

Mas adelante, el 19 de noviembre de 1741, por provisión de la Real Audiencia, Huamantla también logró tener alcalde por sí, es decir, una persona originaria de su pueblo<sup>50</sup>. Sin embargo, a diferencia de *Topoyanco*, aunque "el común de Huamantla" propondría una terna de candidatos escogidos entre sus "nacionales", la elección de su alcalde en sí se realizaría, junto a la del resto de los "oficiales capitulares", en la

**PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN**

En el caso de Huamantla, a diferencia de *Topoyanco*, la concesión de "alcalde natural" no implicó en modo alguno una cierta separación de esa población respecto a la "cabecera de Tlaxcala"; se trató, por el contrario, de una auténtica ampliación del cuerpo de oficiales capitulares, para incorporar a la élite política indígena de una cabecera cuya importancia no podía ser ignorada.<sup>51</sup>

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>46</sup> Martínez Baracs, Andrea, *op. cit.*, pp. 447-448.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 467.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 468.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> Martínez Baracs, Andrea, *op. cit.* p. 475.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 476-477. Los cambios iniciales abrieron una nueva forma de representación que, como ya se mencionó, era más apegado al modelo ancestral, ya que de ser solamente miembros del cabildo de la Ciudad de Tlaxcala o de los cuatro *altepemeh*, ahora lo serían de otros *altepemeh* o poblados distribuyendo también la presencia política. Incluso, en 1724, el gobernador indígena por primera ocasión ya no fue centralista sino un ex fiscal de *Topoyanco*, don Francisco Hernández de Aguayo. Martínez Baracs, Andrea, *op. cit.*, pp. 469-472.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECORA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AL  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
DE ÁLVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE HUAMANTLA  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMINISTRACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
MUNICIPIO DE CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO ZACHALOT  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE ESCANDONA  
MIGUEL AUSTIN  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
MIGUEL AUSTIN  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MARIO DE TORRES  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO KUCHIMILCO  
MIGUEL AUSTIN  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MARIANO ARISTA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPARTITA  
TAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
INSTANCIA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO ABAJON  
MUNOZTLA DE JUAN  
GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
ESTADO DE  
MARIANO ARISTA  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA VACACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

Ahora bien, en cuanto a los integrantes del cabildo, adicionalmente, había doce regidores, quienes provenían de forma igualitaria de los cuatro *altepemeh*. Igual que los alcaldes, duraban un año en el cargo y eran nombrados por el consejo de los doscientos veinte *huehuetque*.

El gobernador indígena, los cuatro alcaldes, los doce regidores y los *teuhctlimeh* de las cuatro cabeceras representaban el cuerpo activo del cabildo tlaxcalteca<sup>52</sup>. Su función era dirigir el gobierno indígena, y se reunían en la "casa de cabildo" ubicada en la plaza central de la ciudad de Tlaxcala<sup>53</sup>.

Con relación al funcionamiento del cabildo, existían normas estrictas. No debería reunirse sin la presencia de todos sus integrantes, a menos que alguno tuviera una razón justificada para no asistir. Una vez iniciada una reunión (técnicamente, el cabildo debería reunirse los lunes y viernes), ningún miembro podía salir de la sesión sin permiso, actuación que conllevaba una multa de diez días de cárcel. Después, nadie podría divulgar información sobre los temas tratados, y si alguien vulnerara esta norma, se le aplicaba una multa de veinte pesos y doce días de cárcel<sup>54</sup>.

La mayoría de la legislación aprobada por el cabildo se relacionaba con aspectos del funcionamiento del gobierno de la provincia, la economía y, la vida social de la población nativa. Entre otras funciones, planeaba la construcción de los edificios públicos, administraba las tierras comunales, regulaba el mercado, luchaba para la conservación de los "privilegios" otorgados por la corona y, recolectaba el tributo<sup>55</sup>.

Cabe destacar que las leyes españolas, cédulas reales, decretos del virrey e instrucciones de los corregidores fueron traducidos al nahuatl; todo el gobierno funcionaba de forma bilingüe<sup>56</sup>.

En asuntos de la justicia, el gobernador indígena<sup>57</sup> o los alcaldes fungían como jueces de primera instancia. Su tribunal se conocía como la Audiencia de Tlaxcala, y funcionaba en el idioma nahuatl. Los alcaldes tenían jurisdicción sobre asuntos de toda la provincia y no sólo de sus respectivas cabeceras. Los casos más comunes eran relacionados con testamentos, disputas sobre tierras y asuntos criminales<sup>58</sup>.

El tribunal a cargo del corregidor, que en algunos casos revisaba las decisiones de la Audiencia de Tlaxcala, se conocía como la Real Audiencia. La existencia del citado

Así también, había un escribano del cabildo, designado por sus miembros, cuya función era anotar en nahuatl en el libro de minuta del cabildo los puntos más importantes de las discusiones y las votaciones. En otros libros también guardaba leyes provinciales, cédulas reales y datos sobre tierras comunales. Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 112.

<sup>53</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 111-112. Cabe mencionar que la primera etapa de edificación de la ciudad coincidió con el establecimiento y desarrollo del gobierno indígena en los años 1530 y los principios de los 1540. Las obras finales se realizaron después de 1545, durante la época más poderosa del gobierno indígena. *Ibidem*, pp. 124-125.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>55</sup> *Ibidem*, pp. 114-115.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>57</sup> Cuando fungía como juez, se le denominaba juez gobernador. Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 115-116, nota 77.

<sup>58</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 115-116.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOPA  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO  
Tlaxcala  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OCHOA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE LA JUSTICIA  
DE AYUNTAMIENTO  
BENITO JUÁREZ  
Tlaxcala

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Tlaxcala  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRES CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLOMA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024**



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
AGUSTIN  
2021-2024**

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024**

*[Handwritten signature]*

**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024**

**ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
NIÑO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025**



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024**

*[Handwritten signature]*



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRES  
2021-2024**



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALEXANDRA GUEXTOTITLA  
2021-2024**

*[Handwritten signature]*



**AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO**

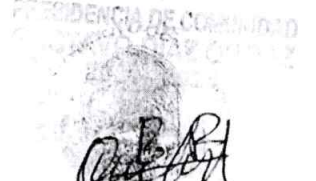
*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024**



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024**



**TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024**

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO REGIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
COYMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA**

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.**



**AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
TEPEYANCO**

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz, Tlaxcala.  
2021-2024**

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLOMA LAS AGUILAS NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024**

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLOMA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024**



tribunal generó un esfuerzo constante por parte del cabildo indígena para evitar que les restara autoridad a sus propios jueces<sup>59</sup>.

En cuanto al gobernador español, una de sus funciones era participar en el cabildo indígena, aunque en la práctica, asistía a menos de la mitad de las reuniones. Ordinariamente no votaba, a menos de que hubiera empate<sup>60</sup>. Cuando estaba presente, siempre se requería de un intérprete, dado que las reuniones del cabildo se desarrollaban en nahuatl. Tenía la facultad de sugerir la aprobación de legislación sobre temáticas que le parecían relevantes. Sus otras funciones incluían el desarrollo de obras de infraestructura (como son puentes y caminos) y la construcción de edificios en la ciudad<sup>61</sup>.

Mientras el cabildo funcionaba en la ciudad de Tlaxcala, en el resto de la provincia había tenientes, alguaciles, fiscales y mayordomos, elementos que se introdujeron en la Colonia y siguen siendo constitutivos hasta el día de hoy de las estructuras de gobierno comunitario del estado<sup>62</sup>. Un número importante de alguaciles ayudaban a mantener orden en la provincia; dar posesión de las tierras a las partes que ganaban los juicios; y, realizar una variedad de otras tareas. Eran nombrados al inicio de cada año y todos eran originarios de la provincia. Hasta el año 1550, había cuatro alguaciles, uno por cabecera. Después se nombraron para Tepeyanco, Atlhuetzian, Tzompantzinco y Hueyotlipan, y para 1559, existía en otros nueve *altepemeh*. En 1560, había ocho alguaciles en la ciudad de Tlaxcala y tenientes en otros diecinueve *altepemeh*. El o los alguaciles mayores dirigían este cuerpo de oficiales, que mantenía el orden en toda la provincia<sup>63</sup>.

Adicionalmente, otros nativos de la provincia fungían como mayordomos, quienes estaban a cargo del cuidado de las tierras comunales y animales considerados propiedad del gobierno indígena<sup>64</sup>. Duraban uno o dos años en el cargo. Entregaban cuentas financieras al cabildo sobre sus tierras, que estaban ubicadas por toda la provincia. Las ganancias de las tierras y de los animales se usaban para los gastos del gobierno indígena. Asimismo, los mayordomos de maíz estaban encargados de recolectar el tributo del grano a las familias de la provincia<sup>65</sup>.

En el marco de este gobierno único, entre otras actividades, los principales tlaxcaltecas hicieron varios viajes a la Corte Española para atender asuntos relativos

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 74, p. 116.

<sup>60</sup> Si no estuviera presente el gobernador español, el voto de los alcaldes resolvía el empate Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 114.

<sup>61</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, pp. 72-73, p. 75.

<sup>62</sup> Museo de la Memoria sala 1.

<sup>63</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 116.

<sup>64</sup> A parte de la actividad centralizada del cabildo indígena, la institución de la fiscalía "formó parte fundamental de la vida interna de los pueblos de la periferia, pues hallaron en ésta una forma autónoma de administrar sus bienes y hacer justicia. Es por ello que a lo largo de los siglos XVII y XVIII estuvo rodeada de conflictos con el organismo político central de la provincia: el Cabildo Indio". Romano Garrido, Ricardo y Tolteca Jaime, Aline, "Emancipación y autonomía en el Altiplano Central de México" en *Territorios de otredad. Violencia, disputas y emancipación étnico-espacial en México*, Romano Garrido, Ricardo, Pérez-Taylor, Rafael y Burguete Cal y Mayor, Araceli, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional/Altres Costas, Editores, 2014, pp. 25-75. 31). Hasta la actualidad en las comunidades Nahuas la fiscalía representa la autoridad con mayor peso dentro de los sistemas de cargos.

<sup>65</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 117.

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
DR. JUAN MITEPEC  
2021-2024

RESIDENTE DE  
SAN DIEGO RECORA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

AL AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA DE COMUNITARIO  
DE ALVARO OBREGON  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUAREZ TLAX.  
ADICION 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGON  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
ANDRES CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN, TLAX.  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JOSE ESCANDONA  
DITACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
GUSTIN  
2021-2024  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ANDRÉS I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
DIAGALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO  
MUNOZT

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
KOCHIMILCO  
DITACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO  
MUNOZT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
CONTIJA DE JUAN  
JANATZI  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
TETELA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LOS FACTORES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

a su provincia y defender sus "privilegios"<sup>66</sup>. Su defensa incluyó escritos de alegatos y reclamos para los que recurrieron al apoyo de fray Bartolomé de las Casas, fray Toribio de Benavente (Motolinia) y el cronista Diego Muñoz Camargo<sup>67</sup>.

En este contexto de constante lucha y esfuerzo por parte del cabildo indígena de evitar "toda amenaza de intrusión", los principios de elección, representación, rotación y sucesión hereditaria fueran respetados de forma meticulosa. Es destacable que esa forma de gobierno indígena se logró a unos pocos años después de la conquista, con tan poca participación directa por parte de los españoles, lo que demostró la capacidad de los tlaxcaltecas de realizar "ajustes sociales creativos"<sup>68</sup>.

En resumen, el legado del cabildo indígena ha marcado de forma innegable la historia de Tlaxcallan, y aunque se sustentó en leyes e instituciones impuestas por el régimen colonial, presentó una resistencia singular a lo que puede haber sido una pérdida total del control del territorio. Para entender la base de esta resistencia, es necesario remitirse a "la historia del patriotismo tlaxcalteca, cuyo origen se encuentra en la independencia decidida de la época anterior a la conquista... Tlaxcala continuamente fue descrita como un área aparte, con un espíritu y carácter propios"<sup>69</sup>.

El siglo XIX y principios del siglo XX representaron una época radicalmente diferente para el porvenir tlaxcalteca, pues la independencia del país colocó lo que fue una provincia autónoma en una posición semejante a las otras regiones originarias del país, donde las haciendas y las fábricas proliferaron a costas de la gran mayoría de la población. Además, durante el porfiriato, gobernó el estado un amigo cercano del mismo Porfirio Díaz: Próspero Cahuantzi, quien aplicó en su tierra las políticas implementadas por el dictador. Cahuantzi fue gobernador por siete periodos sucesivos a partir del 15 de enero de 1885, para un total de veintiséis años y cuatro meses, periodo conocido como el prosperato<sup>70</sup>.

En la actualidad, en todas y cada una de las comunidades del estado, se siguen conservando diversas instituciones propias de herencia ancestral, pero es en el seno de las noventa y cuatro comunidades donde se ve más claramente el esfuerzo cotidiano para resguardar elementos culturales propios en el ámbito del gobierno. Los nombramientos de autoridades que conforman los sistemas de cargos en asamblea, aplicando las normas y procedimientos propios de cada comunidad, son la base esencial de esta autonomía y auto-gobierno. No es posible que se sigan excluyendo estas prácticas de la esfera de las designaciones de las diputaciones. Las noventa y cuatro comunidades tienen el derecho de nombrar en sus asambleas-- sin la intervención de los partidos políticos-- a las personas que les representarán en la Cámara de Diputados.

<sup>66</sup> Tal como lo explicó Bustamante López, la defensa de los privilegios "era esencial para conservarlos ya que al ser otorgados, existía la posibilidad de que bajo ciertas circunstancias pudieran ser retirados". Bustamante López, Carlos, *op. cit.*, p. 25.

<sup>67</sup> Museo de la Memoria sala 1.

<sup>68</sup> Gibson, Charles, *op. cit.*, p. 122.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>70</sup> Rendón Garcini, Ricardo, *El Prosperato. El juego de equilibrios de un gobierno estatal (Tlaxcala de 1885 a 1911)*, México, Universidad Iberoamericana/Siglo Veintiuno editores, 1993, p. 45.

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
J.S.D.  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MIGUEL ALBA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO LANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
SAN JOSÉ  
ESCANDONA  
DXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ARRIO DE TORRES  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
DXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
CUEXTATZI  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MATAMOROS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TEPEYANCO, TLAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VACACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

### C. MÉXICO NEOCOLONIAL O EL COLONIALISMO INTERNO

Pablo González Casanova, en su obra *La Democracia en México*, explicó el concepto de colonialismo interno. De acuerdo con el autor, México encierra "dos o más conglomerados socio-culturales, uno super-participante y otro super-marginal, uno dominante—llámese español, criollo o ladino—y otro dominado—llámese nativo, indio o indígena"<sup>71</sup>. En este sentido, manifestó lo siguiente:

Estos fenómenos, el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se hallan esencialmente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo que es el *colonialismo interno*, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros<sup>72</sup>.

Este colonialismo interno es "herencia del pasado", y tal como lo expuso González Casanova, "el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional"<sup>73</sup>.

El problema implica la negación de la libre determinación y autonomía indígena por parte de diversos actores externos: "[e]l problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada"<sup>74</sup>.

La estructura político-social nacional impuesta desde la independenciam, e incluso, después de la revolución de 1910-1917, está basada en un federalismo excluyente, producto de una implantación de modelos económicos y de gobierno que desconocen la realidad cultural, étnica y geográfica del país. González Casanova, al describir las estructuras del poder en México, puntualizó lo siguiente:

Por un proceso de imitación, típico de la universalización de Occidente, importaron o importan desde el siglo XIX estos modelos y constituciones, y los imponen en una realidad no europea, llamada "bárbara" o "salvaje" por los propios europeos, en la que cobran un movimiento inesperado, opaco ante la conciencia occidental... Incluso hoy, tras el genio legislativo de los constituyentes de 1917, y tras la creación de modelos e instituciones derivados de nuestra propia experiencia histórica y política, quedan en el conjunto de la Constitución una serie de instituciones, "raras" ideadas en Europa o Norteamérica... Estas circunstancias hacen urgente la labor de confrontar en la vida diaria los modelos y formas jurídicas ortodoxos oficiales, con la realidad<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, 22ª. reimpresión, México, Ediciones Era, 1998, p. 89.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 89-90.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALPA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO EGUAOTE  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TL  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024



*[Handwritten signature]*  
2021-2024  
MIGUEL ANGEL ORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
AYUNTAMIENTO SAN PEDRO  
MUCOZTLA



*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
ECTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAR  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MHO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
AYUNTAMIENTO DE AGUSTIN  
2021-2024  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MARIANO DE TORRE  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN VICENTE MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
MATZI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MATAMOROS  
MARIANO  
TLAX.



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TLAX.

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA PRODIGIOS NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

La situación a la que alude el autor implica sistemas jurídicos y formas de organización político-social no sólo en Tlaxcala sino en varias regiones de México, que a veces son reconocidos por la legislación estatal, y a veces coexisten como instituciones paralelas y de facto.

Por su parte, Arnaldo Córdova escribió lo siguiente sobre los procesos de independencia en América Latina:

[L]a característica general de la independencia hispanoamericana fue, sin duda alguna, la presencia de los grupos criollos y, ciertamente, como grupos de intereses económicos contrapuestos a los peninsulares y dominantes localmente en las diferentes comarcas del continente. Que la independencia se haya llevado a cabo conservando por todas partes el antiguo orden económico tiene aquí su explicación...<sup>76</sup>

En este contexto, el orden jurídico y económico implantado en el país después de la independencia y el proceso socio-político de la creación de México independiente, en particular, la imposición de los municipios, trajo cambios importantes a Tlaxcallan, quien había logrado conservar un gobierno indígena durante toda la Colonia.

De forma semejante, el peruano José Carlos Mariátegui precisó que "[l]a revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aun los españoles de las colonias. Pero aprovechó el apoyo de la masa indígena..."<sup>77</sup> Asimismo, afirmó: "A la República le tocaba elevar la condición del indio. Y contrariando este deber, la República ha pauperizado al indio, ha agravado su depresión y ha exasperado su miseria"<sup>78</sup>.

Las noventa y cuatro comunidades Nahuas y equiparables del Estado de Tlaxcala que nombramos a nuestras autoridades por sistemas normativos propios y no el sistema de partidos políticos tenemos una diversidad de formas de organización, basadas en instituciones propias como la asamblea general comunitaria, los sistemas de cargos cívico-religiosos, los *tiaxcas*, el idioma materno (a pesar de años de esfuerzos de castellanización forzada) y sistemas normativos con sus respectivas leyes relativas a obligaciones comunitarias y sanciones en caso de su incumplimiento.

Estas características son herencia de los antepasados y muestra de la cultura Nahuatl y Yumhu (Otomí), que han sido documentadas por personas estudiosas y son, además, de conocimiento amplio en el estado. Como en prácticamente todas las comunidades en el país que conserva su normativa propia, la asamblea general comunitaria es la máxima autoridad y es el órgano que decide quiénes deben servir a la comunidad como autoridades y por cuánto tiempo, existiendo comúnmente la destitución si no es satisfactoria la conducta de alguna autoridad para la misma asamblea general comunitaria.

María Teresa Valdivia Dounce, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (IIA-UNAM) afirmó: "Las elecciones por usos y costumbres son una parte inherente a toda organización social, ya que expresan la

<sup>76</sup> Córdova, Arnaldo, "Los orígenes del Estado en América Latina", *Cuadernos Políticos*, México, Editorial Era, núm. 14, octubre-diciembre de 1977, p. 28.

<sup>77</sup> Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, México, Ediciones Era, 3ª. reimpresión, 1996, p. 42.

<sup>78</sup> *Idem*.



*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
2021-2024  
MIGUEL LARA Y BORTIGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUNOZILLA  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
IXTACUITLAL DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO  
TLAX.2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ARANDA  
2021-2024  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUBXOTITLA  
2021-2024  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO  
TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
YOCHIMILCO  
IXTACUITLAL DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO COMUNITARIO DE  
CONTEPEYANCO  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024



manera en que ésta se encuentra ordenada y revelan los valores y códigos culturales en los que se justifica dicho ordenamiento.<sup>79</sup> Lo anterior es un rasgo de una forma de gobierno descrito por el antropólogo e intelectual Zapoteco serrano Jaime Martínez Luna, comunero de Guelatao de Juárez, como comunalicracia: "Muchos libros se han escrito sobre esta caracterización, pero son pocos los que han podido asimilarla como una organización política que sin poder explicarse como democracia, permea toda la vida cotidiana de nuestros pueblos..."<sup>80</sup>

El fundamento de la vigilancia de las autoridades por parte de la asamblea-- y su destitución al no obrar bien-- es la comunalidad misma, es decir, el bienestar colectivo, o un código de ética comunitario. En palabras de don Floriberto Díaz Gómez, otro teórico de la comunalidad y comunero de Tlahuitoltepec, Distrito Mixe, Oaxaca:

En una comunidad entonces se establece una serie de relaciones, primero entre la gente y el espacio y, en segundo término, de las personas entre sí. Para estas relaciones existen reglas, interpretadas a partir de la propia naturaleza, y definidas con las experiencias de las generaciones de personas... cuando hablamos de organización, de reglas, de principios comunitarios, no estamos refiriéndonos sólo al espacio físico y a la existencia material de los seres humanos, sino a su existencia espiritual, a su código ético e ideológico y por consiguiente a su conducta política, social, jurídica, cultural, económica y civil.<sup>81</sup>

En las investigaciones realizadas por Laura Nader sobre el Derecho Indígena y los sistemas de resolución de conflictos, se documentó la vigilancia de las autoridades y las normas relativas a su comportamiento de forma detallada: "los zapotecos son intensamente igualitarios en cuanto a su gobierno. Es decir, consideran que las personas que ocupan puestos públicos deben responsabilizarse y deben, en presencia de sus pares, rendir cuentas públicamente."<sup>82</sup>

Estamos convencidos de que este código de ética debe también ser la base de los procedimientos de las personas que sirven en las diputaciones en la Cámara de Diputados y Diputados del estado de Tlaxcala. Al ser negado este derecho, resulta nula nuestra representación real y efectiva en el poder legislativo estatal, vulnerando nuestros derechos político-electorales colectivos.

**DE ALVARO OBREGÓN**  
MEMBRO DE

<sup>79</sup> Valdivia Dounce, María Teresa, *Pueblos mixes: sistemas jurídicos, competencias y normas*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 2010, p. 293.

<sup>80</sup> Martínez Luna, Jaime, *Eso que llaman comunalidad*, cit., pp. 48-49.

<sup>81</sup> Robles Hernández, Sofía y Cardoso Jiménez, Rafael (comps.), *Floriberto Díaz Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*, México, UNAM, 2007, p. 39.

<sup>82</sup> Nader, Laura, *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 344.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Hueyotlipán, TLAX.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO BALOTE  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
MIGUEL ALDAM  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
MIXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAM  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SODALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TOLUCA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
MIXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
TETELA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
CONSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
GUAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
MIXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
TETELA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA VIGORONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

## II. ANTECEDENTES: JUICIOS DE LA CIUDADANÍA

10 de agosto del 2020. Presentación JDC. Uno de los hoy firmantes, C. Crispin Pluma Ahuatzi, siendo presidente de la comunidad Nahua de Guadalupe Ixcotla, municipio de Chiautempan, presentó un JDC *per saltum* a la Sala Superior del TEPJF señalando la omisión por parte del Poder Legislativo de Tlaxcala y también del ITE por no haber regulado o reglamentado el derecho a nombrar diputaciones locales de acuerdo a los sistemas normativos indígenas o propios de las comunidades Nahuas, Otomíes y equiparables del estado, en particular, las noventa y cuatro comunidades que conservamos nuestros procedimientos y normas en este ámbito.

18 de diciembre del 2020. Resolución SCM-JDC.165/2020. La cadena impugnativa terminó con la resolución por parte de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En dicha sentencia, en la página 40, la Sala Regional advirtió que la sentencia impugnada del tribunal local no había establecido un plazo para realizar una consulta a las noventa y cuatro comunidades sobre las diputaciones por sistemas normativos indígenas.

En ese sentido, esta Sala Regional considera que al no haber establecido un plazo cierto para que ese órgano legislativo cumpliera con lo ordenado en la Resolución controvertida, el Tribunal local dejó abierta la posibilidad de que el plazo otorgado al Congreso local se pueda prolongar hasta los noventa días previos a la fecha límite para el inicio del proceso electoral 2023-2024, a celebrarse en dos mil veinticuatro.

En consecuencia, esta Sala Regional considera factible que acorde con los principios de certeza y seguridad jurídica del Actor y de las personas integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de Tlaxcala, se establezca un plazo cierto para que el Congreso local emita la legislación correspondiente, previa implementación de la consulta ya señalada.

En tal virtud, este órgano jurisdiccional estima necesario precisar que una vez transcurrido el proceso electoral en curso y siempre que hayan mejorado las condiciones sanitarias, deberán tener lugar los procesos de consulta previa e informada y la posterior emisión de la normativa ordenada, pues de esa manera se genera certeza y seguridad jurídica, al tiempo que no se expone a las personas integrantes de las comunidades y pueblos indígenas a riesgos de contagio.

Al respecto, este órgano jurisdiccional advierte que con relación al tema de los plazos para efectuar las consultas la Suprema Corte señaló en sus más recientes precedentes —las Acciones de Inconstitucionalidad 148 y sus acumuladas, así como 241 y sus acumuladas, ambas del año en curso— que las consultas previas, libres, informadas, culturalmente adecuadas y de buena fe deberán realizarse y emitirse, a más tardar, dentro del año siguiente a la conclusión del proceso electoral local.

[MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.

Así atendiendo a los citados precedentes, se estima necesario establecer un plazo similar en el caso de la presente controversia, razón por la cual procede modificar la Resolución impugnada, en el apartado relativo al Congreso local,

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
JUAN MITEPEC  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN L. [NOMBRE]  
MUNICIPIO DE HUAYOTLIPIÁN

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
ANTONIO [NOMBRE]  
MUNICIPIO DE HUAYOTLIPIÁN  
TLAXCALA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VENTA, TLX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL MORA VORTEGA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JOSÉ ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL MORA VORTEGA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
ALFREDO SÁNCHEZ BARRANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MAYO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL MORA VORTEGA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN PEDRO MUÑOZTLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SANTA JUSTINA  
MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TETELA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

para que ese órgano legislativo cumpla con lo ordenado por el Tribunal local dentro del plazo de un año siguiente a que concluya el proceso electoral local que se lleva a cabo en Tlaxcala.

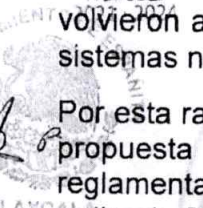
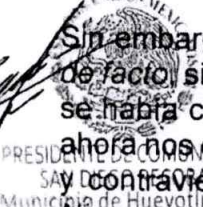
La Sala Regional confirmó la omisión legislativa en materia de representación de las comunidades originarias por la vía de sistemas normativos propios y ordenó a la Cámara de Diputados de Tlaxcala consultar a las noventa y cuatro comunidades durante el año 2022 sobre el tema con la finalidad de realizar las reformas pertinentes. El objetivo de la consulta ordenada era realizar las reformas legislativas necesarias para hacer realidad nuestra representación real y efectiva en la legislatura local vía diputaciones por sistemas normativos propios.

Sin embargo, la citada consulta nunca se realizó y, por ende, la situación, *de jure* y *de facto* sigue igual. Estamos frente a la realidad de que las "acciones afirmativas" que se había considerado como temporales (es decir, para el proceso electoral pasado) ahora nos estrangulan en contra nuestro derecho a la libre determinación y autonomía y contravienen la jurisprudencia interamericana, en particular el *Caso Yatama vs. Nicaragua*. Eso, porque en el proceso electoral que actualmente transcurre, se volvieron a adoptar sin tomar en cuenta nuestro derecho a aplicar nuestros propios sistemas normativos para las diputaciones.

Por esta razón, y con base en los distritos tal como están, hemos elaborado nuestra propuesta concreta, y solicitamos a la Sala Regional ordenar al ITE emitir la reglamentación necesaria para poder implementarla en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, dada la omisión legislativa existente en materia de diputaciones por sistemas normativos propios en Tlaxcala.

Estamos frente un conflicto extracomunitario, donde nosotras y nosotros, como autoridades y ex autoridades de nuestras comunidades, hemos luchado desde el año 2020 porque se realicen tanto reformas legislativas locales como un proceso de redistribución por parte del INE que hagan realidad el nombramiento de diputaciones por las cuatro comunidades Nahuas y equiparables aplicando nuestra propia normativa. Sin embargo, se nos han sujetado a los caprichos, a la mala fe, y a los tiempos del Estado, no los nuestros.

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
N. JUAN MITEPEL  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPÁN, TLAX.  
2021 - 2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ÁLVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TACHALOTE  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO  
MONOZTLI  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

*[Signature]*  
2021-2024  
MIGUEL ANTONIO ORTEGA  
PRESIDENTE  
MATANGROS

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
MATANGROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ANTONIO ORTEGA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
ALFREDO FANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MARIO DE TORRES  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
MATANGROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Signature]*  
SECCION QUINTA

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MATANGROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TEPEYANCO

### III. PETICIONES CONCRETAS A LA SALA REGIONAL

En el caso concreto, pedimos la intervención de la Sala Regional para:

1. Revocar la sentencia dictada por el TET en el expediente TET-JDC-025/2024 (acto impugnado) y por ende, el Acuerdo ITE-CG-32/2024, por vulnerar nuestros derechos colectivos y por su falta de exhaustividad en analizar y contestar, de manera fundada y motivada, nuestras peticiones, bajo el marco convencional y constitucional de protección reforzada y de maximización de autonomía.


2. Ordenar al ITE de manera inmediata realizar lineamientos que permitan el nombramiento de diputaciones locales, según el esquema que hemos propuesto (10 diputaciones de 25) en nuestras asambleas generales comunitarias, en el presente proceso electoral ordinario 2023-2024. En Tlaxcala noventa y cuatro de las trescientos noventa y tres presidencias de comunidad se rigen por sistemas normativos propios ("usos y costumbres"), el 25%. Por ende, en nuestra solicitud al ITE, señalamos que este porcentaje de diputaciones tanto por mayoría relativa como representación proporcional deben ser nombradas por sistemas normativos propios. Además, pedimos la representación del 100% de estas noventa y cuatro comunidades.


3. Ordenar a la Cámara de Diputados local realizar la consulta libre, previa e informada, y culturalmente adecuada, después de que se concluya el proceso electoral en curso, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ONU con sede en México dedicadas a los derechos humanos (en particular, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas), así como, un grupo de personas expertas que den fe del cumplimiento de la misma. La consulta debe realizarse de acuerdo a LOS LINEAMIENTOS QUE ADJUNTAMOS A LA PRESENTE DEMANDA, que incluyen, entre otras directrices, la asistencia de por lo menos cuatro personas expertas de las listas que hemos proporcionado de manera continua u otras con perfiles semejantes en la fase informativa en cada comunidad, en la asamblea general comunitaria que la o el presidente convocará para tal fin.


4. Sancionar de manera ejemplar a todas las diputadas y los diputados que actualmente integran la Cámara de Diputados de Tlaxcala (quienes componen la LXIV Legislatura, periodo 2021-2024) por continuar con una omisión legislativa en materia de diputaciones por sistemas normativos indígenas, y por desacato a una resolución judicial (SCM-JDC-165/2020), así como, pedir las investigaciones y dar las vistas correspondientes a todas las autoridades encargadas de la vigilancia de quienes integran dicho órgano legislativo local.

5. Ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) tome en cuenta la integridad de las noventa y cuatro comunidades Nahuas y equiparables que nos regimos por sistemas normativos propios ("usos y costumbres") en su siguiente proceso de re-distribución y que realice una consulta a las noventa y cuatro comunidades de Tlaxcala para tal fin, apegada a nuestros lineamientos.

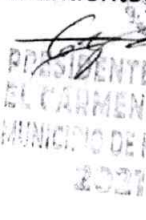
  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOPA  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

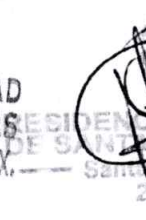
  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
ALVARO OBREGÓN  
Municipio de  
Tlaxcala  
2021 - 2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
Municipio de  
RENITO JUÁREZ TLAX.  
Municipio de  
Tlaxcala  
2021 - 2024

  
PRESIDENTA AUXILIAR  
JUAN MITEPEC  
Municipio de  
Tlaxcala  
2021 - 2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMILCO  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Hueyotlipán, Tlax.  
2021 - 2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
DE SAN ANTONIO TLAZACALA  
Municipio de Tlaxcala,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TLAZACALA  
Municipio de Hueyotlipán,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

*[Handwritten signatures]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
MONTELLA  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCONDONA  
XTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDARA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TON...

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
XTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
XTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA YERBA BUENA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024



#### IV. MARCO JURÍDICO APLICABLE

Desde la reforma al artículo 1º de la Constitución Federal en el año 2011, quedó claramente establecida la obligación de TODA AUTORIDAD, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, hacer respetar los derechos humanos contenidos en la misma constitución y en los tratados internacionales firmados por México. Dado que en Tlaxcala existen noventa y cuatro comunidades que aplican sus sistemas normativos propios para el nombramiento de sus autoridades, el ITE no puede desatenderse de su obligación de hacer cumplir los derechos humanos colectivos de dichas comunidades, en particular, el respeto a su derecho a la libre determinación y autonomía. Lo anterior implica el nombramiento de diputaciones aplicando nuestros propios sistemas normativos.

El artículo 5 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas está claro: "Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado." Esta participación debe ser de manera respetuosa hacia nuestras instituciones jurídicas.

De la misma manera, el artículo 18 de la Declaración dispone: "Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afectan a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones."

Sirve de referencia obligatoria el Caso *Yatama vs. Nicaragua*:

215. No existe disposición en la Convención Americana que permita sostener que los ciudadanos solo pueden ejercer el derecho a postularse como candidatos a un cargo electivo a través de un partido político. No se desconoce la importancia que revisten los partidos políticos como formas de asociación esenciales para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, pero se reconoce que hay otras formas a través de las cuales se impulsan candidaturas para cargos de elección popular con miras a la realización de fines comunes, cuando ello es pertinente e incluso, necesario para favorecer o asegurar la participación política de grupos específicos de la sociedad, tomando en cuenta sus tradiciones y ordenamientos especiales, cuya legitimidad ha sido reconocida e incluso se halla sujeta a la protección explícita del Estado.

Ahora bien, antes de señalar nuestros agravios, reproducimos tal cual la petición que realizamos al ITE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO DE CALOTE  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO ORREGÓN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO ORREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIÁN, TLAX.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DE CALOTE  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DE CALOTE  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024  
MISERABLES  
URTEGA  
COMUNIDAD

AYUNTAMIENTO DE CHIUTEMPAN  
*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAM  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALENA CUERTITEL  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTO DOMINGO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TONTO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE CHIUTEMPAN  
COMUNIDAD DE JUAN  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION 4014

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VIRACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

V. PETICIÓN CONCRETA: DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA

Debe de nombrarse una diputación por mayoría relativa en cada uno de los distritos electorales locales actuales que cuentan con el mayor número de las noventa y cuatro comunidades:

TABLA 1: DIPUTACIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS O "USOS Y COSTUMBRES" (MAYORÍA RELATIVA)

| DISTRITO | MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO  | NÚMERO DE COMUNIDADES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS                      | PORCENTAJE DE LAS 94 COMUNIDADES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS |
|----------|---|--|---|
| 1        | Calpulalpan, San Torum de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Benito Juárez   | Calpulalpan (8), Nanacamilpa de Mariano Arista (2), Benito Juárez (1)      | 11 de las 94 comunidades: 11.70%  |
| 2        | Apizaco, Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxco, Yauquemehcan  | Tlaxco (8)   | 8 de las 94 comunidades: 8.51%  |
| 3        | Españita, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizabal, San Torum de Lázaro Cárdenas, San Lucas Tecopilco | Españita (13), Hueyotlipan (4), Ixtacuixtla de Mariano Matamoros (9)       | 26 de las 94 comunidades: 27.65%  |
| 4        | Atlix, Xajomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Zompantepec, San José Teacalco                                      | Contla de Juan Cuamatzi (5), Santa Cruz Tlaxcala (1)                       | 6 de las 94 comunidades: 6.38%  |
| 5        | Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco   | Chiautempan (8)  | 8 de 94 comunidades: 8.51%  |
| 6        | Atltzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Huamantla  | Atltzayanca (1), EL Carmen Tequexquitla (1), Cuapiaxtla (2), Huamantla (8) | 12 de las 94 comunidades: 12.76%  |
| 7        | Nativitas, Zacatelco, Santa Apolonia Teacalco, Santa Ana Nopalucan, San Lorenzo Axocomanitla  | Nativitas (8), Santa Apolonia Teacalco (3)                                 | 11 de las 94 comunidades: 11.70%  |

Lo anterior se resume de la siguiente manera:

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
Municipio de Hueyotlipan, TLAX.  
2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALCOTEPEC  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
ALVARO OBREGÓN  
Municipio de Benito Juárez,  
Tlaxcala  
ADMÓN 2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN JUAN MITEPEC  
Municipio de Benito Juárez,  
Tlaxcala  
ADMÓN 2021-2024

*[Handwritten signatures]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCANDONA  
DETACHIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
DETACHIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CARRIO DE TOP  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
TEPEPEC  
DETACHIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
SAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TEPELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA MAGDALENAS NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUIAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUNOZZI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DETACHIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

**TABLA 2: NÚMERO Y PORCENTAJE DE LAS COMUNIDADES REGIDAS POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS O "USOS Y COSTUMBRES" REPRESENTADAS (MAYORÍA RELATIVA)**

| DISTRITO  | NÚMERO DE COMUNIDADES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS | PORCENTAJE DE LAS 94 COMUNIDADES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS |
|---|---|---|
| 1   | 11 comunidades  | 11.70%  |
| 2   | 8 comunidades   | 8.51%   |
| 6   | 26 comunidades  | 27.65%  |
|   | 6 comunidades   | 6.38%   |
|   | 8 comunidades   | 8.51%   |
|   | 12 comunidades  | 12.76%  |
|   | 11 comunidades  | 11.70%  |
| Total de diputaciones: 7 de las 15 por mayoría relativa |   | 82 de las 94 comunidades<br>87.21% del total                                  |

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN JUAN DE LOS RIOS CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN, TLAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VINCACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala,  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DEL PLOTE  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCANDONA  
XTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JUSTINA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
XTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
GUAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCIÓN QUINTA

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
VETELA

VI. PETICIÓN CONCRETA: DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

En cuanto a las diez diputaciones que integran la Cámara de Diputados que son elegidas por el sistema de representación proporcional, se solicita el 25%, lo que se traduce en tres diputaciones. Lo anterior, para incluir a las doce comunidades no representadas por el sistema de mayoría relativa. Estas se nombrarán de manera rotativa entre dichas comunidades conforme a la siguiente tabla:

TABLA 3: DIPUTACIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS O "USOS Y COSTUMBRES" (REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL)

|    | Comunidad                | Municipio    | Grupo      |
|----|--------------------------|--------------|------------|
| 1  | San Mateo Huexoyucan     | Panotla      | Grupo 1 RP |
| 2  | San Diego Metepec        | Tlaxcala     | Grupo 1 RP |
| 3  | San Sebastián Atlahapa   | Tlaxcala     | Grupo 1 RP |
| 4  | La Trinidad Chimalpa     | Totolac      | Grupo 1 RP |
| 5  | Santiago Tepeticpac      | Totolac      | Grupo 1 RP |
| 6  | Colonia Guerrero         | Tepeyanco    | Grupo 2 RP |
| 7  | Colonia Vacaciones Nueva | Tepeyanco    | Grupo 2 RP |
| 8  | Las Águilas              | Tepeyanco    | Grupo 2 RP |
| 9  | Santa Ana Portales       | Tetlatlahuca | Grupo 2 RP |
| 10 | Santa María Tepetzala    | Atlangatepec | Grupo 3 RP |
| 11 | Colonia Los Ámeles       | Terrenate    | Grupo 3 RP |
| 12 | San Simón Tlahuquitepec  | Xaltocan     | Grupo 3 RP |

Cada grupo en orden alfabético según el nombre del municipio y, dentro del municipio, de su comunidad, rotará entre las comunidades el nombramiento en su asamblea general comunitaria de la persona que las representaría a través de la diputación.

Otra opción es que Colonia Los Ámeles, Municipio de Terrenate se incluya en la diputación asignada al Distrito 2, con las comunidades de Tlaxco.

TLAXCALA  
 PRESIDENCIA AUXILIAR  
 SAN JUAN MITEPEC  
 2021-2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
 DE ALVARO OBREGÓN

MUNICIPIO DE  
 CADZUHLA

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
 SAN JUAN MITEPEC  
 MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN, TLAX.

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
 EL CARMEN LAS CARROZAS  
 MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN, TLAX.  
 2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
 DE SANTA CRUZ  
 MUNICIPIO DE TLAXCALA  
 2021 - 2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
 SAN ANTONIO TETALOTE  
 MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN,  
 Tlaxcala  
 2021 - 2024

TLAXCALA  
 PRESIDENCIA AUXILIAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
ESPAÑA, TLX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTÍN  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
RIO DE TOTOLTEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUNOZTLA

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CHESOTITLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA PROGRESO NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024



VII. PETICIÓN CONCRETA: TOTAL DE DIPUTACIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS ("USOS Y COSTUMBRES")

Se trata de un total de diez de las veinticinco diputaciones que integran la Cámara de Diputados del Estado de Tlaxcala. Lo anterior representa lo MÍNIMO necesario, como acción de justicia, para cubrir la deuda histórica del Estado Mexicano con los pueblos Nahuatl y Yumhu (Otomí) tlaxcaltecas, puesto que, en sus escasos doscientos años de existencia, ha sido EXCLUYENTE de dichos pueblos originarios, sus formas de organización y sus ordenamientos jurídicos.

PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPE  
TLAXCALA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE  
COMUNIDAD  
QUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipan  
2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CORTES DE AGUAS  
CUALQUI  
2021-2024  
AYUNTAMIENTO DE  
COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*Junta*

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN, TLAX.  
2021 - 2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA YRACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala  
2021 - 2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO DE COBA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021 - 2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGON  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021 - 2024

DE COMUNIDAD  
VENTA, TL.  
2021-2024

J.S.D.  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

MIGUEL ERRA URTEGA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCANDÓN  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUXTOTITLA  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

Vacuante

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MPIO DE TORRES  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

Vacuante

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
MUNOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUNOZTLA

### VIII. POSTURA SOBRE LAS MAL LLAMADAS "ACCIONES AFIRMATIVAS"

Las noventa y cuatro comunidades necesitamos quienes nos representen en la Cámara de Diputados local. Las personas que llegan a las diputaciones por la vía de los partidos políticos no respetan los mandatos de nuestras comunidades, o los acuerdos tomados en las asambleas generales comunitarias respectivas. Tenemos el derecho de aplicar nuestra forma de nombrar (y vigilar) a las autoridades en el ámbito de la representación política en el Poder Legislativo.

Las mal llamadas "acciones afirmativas" son una simple simulación pues NO corresponden a la demanda de las noventa y cuatro comunidades Nahuas y equiparables de Tlaxcala. Se pretende seguir imponiendo el sistema de partidos normativos, induciendo al etnocidio y provocando violencia en las comunidades.

Lo que se solicita desde los juicios de la ciudadanía iniciados en el 2020 es el **reconocimiento** de diputaciones en asambleas, aplicando nuestros sistemas normativos. No se solicitaron ni se solicitan en la actualidad "cuotas" dentro del sistema hegemónico de partidos.

Sirve de referencia obligatoria la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el *Caso Yatama vs. Nicaragua*, del 23 de junio de 2005:

218. La restricción de participar a través de un partido político impuso a los candidatos propuestos por YATAMA una forma de organización ajena a sus usos, costumbres y tradiciones, como requisito para ejercer el derecho a la participación política, en contravención de las normas internas que obligan al Estado a respetar las formas de organización de las comunidades de la Costa Atlántica, y afectó en forma negativa la participación electoral de dichos candidatos en las elecciones municipales de 2000. El Estado no ha justificado que dicha restricción atienda a un propósito útil y oportuno que la torne necesaria para satisfacer un interés público imperativo. Por el contrario, dicha restricción implica un impedimento para el ejercicio pleno del derecho a ser elegido de los miembros de las comunidades indígenas y étnicas que integran YATAMA.

En esa sentencia, la Corte Interamericana enfatizó lo siguiente:

225. La Corte estima que el Estado debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que los miembros de las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua puedan participar, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones sobre asuntos y políticas que inciden o pueden incidir en sus derechos y en el desarrollo de dichas comunidades, de forma tal que puedan integrarse a las instituciones y órganos estatales y participar de manera directa y proporcional a su población en la dirección de los asuntos políticos, así como hacerlo desde sus propias instituciones y de acuerdo a sus valores, usos, costumbres y formas de organización, siempre que sean compatibles con los derechos humanos consagrados en la Convención.

Nuestra petición concreta el día de hoy se relaciona con una deuda histórica con las comunidades de *Tlaxcallan*, quienes han luchado siempre para conservar su autonomía.

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
N. JUAN MITEPEC  
2021-2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGON  
MUNICIPIO DE TILAXIAC  
2021-2024

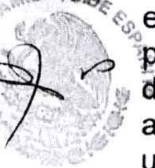


PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TILAXIAC  
Municipio de Tlaxiaco  
Tlaxcala  
2021-2024

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN  
2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGON  
2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TILAXIAC  
Municipio de Tlaxiaco  
Tlaxcala  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN PEDRO MUNDOZTLA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA GUERRERO TEPEYANCO, TLAX. 2021-2024

*[Handwritten signature]*

TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR VICENTE GUERRERO 2021-2024

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR SAN AGUSTIN 2021-2024

*[Handwritten signature]*

ALFREDO RANCHED DORANTES PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE DOMINGO ARENAS MPIO. DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAX. 2023-2025



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR FRANCISCO I MADERO VIEJO 2021-2024

*[Handwritten signature]*

TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR MIGUEL ALDAMA 2021-2024



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR CASCALENA CUEXTOTITLA 2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR DE TOPE...

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR LA CONSTANCIA 2021-2024

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTIAGO XOCHIMILCO INTACUXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX. 2021-2024



TLAXCALA PRESIDENCIA AUXILIAR REFORMA 2021-2024

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN AGUILAS TEPEYANCO, TLAX. 2021-2024

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTA JUSTINA MATAMOROS, TLAX. 2021-2024



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN AGUILAS TEPEYANCO, TLAXCALA 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2021-2024 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TETELA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPE  
2021-2024



IX: AGRAVIOS

La sentencia que aquí se impugna nos causa los siguientes agravios:

1. La vulneración de nuestro derecho a la libre determinación y autonomía y a aplicar nuestros propios sistemas normativos para designar a diputadas y diputados quienes nos representen y nos den voz y voto en el Poder Legislativo local, causado por el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) (autoridad responsable), al confirmar el acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Este derecho debe ser sujeto a una protección reforzada, bajo el principio de maximización de autonomía.

Contrario a su obligación de aplicar la protección reforzada, la maximización de nuestra autonomía, y de permitir la conservación y fortalecimiento de nuestras instituciones, el TET concluyó lo siguiente:

Es importante incluir que la negativa a la solicitud relativa a nombrar diputaciones locales que los representen en el Congreso del Estado de Tlaxcala, en asambleas generales comunitarias para el PELO 2023-2024, debido a que como lo consideran los actores, parte de un vacío jurídico legal no vulnera el derecho humano colectivo de las comunidades a elegir a sus representantes a través de sus Sistemas Normativos Internos, su derecho a la libre determinación y autonomía, su bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia comparada (Yatama vs Nicaragua 23 de junio de 2005), ni actualiza la nula representación de las comunidades en el Congreso del Estado de Tlaxcala.

Lo anterior demuestra una interpretación anti garantista de nuestros derechos y una falta de perspectiva intercultural.

2. La vulneración de nuestro derecho a la justicia y a la petición causado por la sentencia aquí impugnada puesto que carece de exhaustividad y de una adecuada fundación y motivación.

3. La vulneración grave de nuestros derechos humanos colectivos causada por la omisión legislativa por parte de la Cámara de Diputados local en materia de diputaciones por sistemas normativos propios representa.

4. La vulneración a nuestros derechos colectivos, en particular, el derecho a la consulta previa, libre e informada causado por el desacato por parte de la Cámara de Diputados hacia una resolución judicial (SCM-JDC-165/2020) al no haber realizado la consulta ordenada.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE LOS  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
EDENITO JUÁREZ, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlilpan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlilpan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlilpan  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlilpan  
Tlaxcala  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024

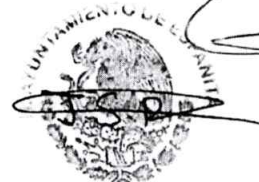


PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO CHALOTE  
Municipio de Hueyotlilpan  
Tlaxcala  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE MUNOZTLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX. 2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2021-2024  
MIGUEL LIRA Y ORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISIA, TLAX.  
2023-2025



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JOSE ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIA  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ QUICUITZ  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRE  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CONSTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINRA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA TRUCCIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

X. CONCLUSIONES

El nombramiento en asamblea de las autoridades que conforman los sistemas de cargos cívico-religiosos, aplicando las normas y procedimientos propios de cada comunidad, es la base esencial de nuestra autonomía y auto-gobierno. Seguir excluyendo estas prácticas de la esfera de las designaciones de las diputaciones locales vulnera el bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia comparada. Las noventa y cuatro comunidades tienen el derecho de nombrar en sus asambleas-- sin la intervención de los partidos políticos-- a las personas que les representarán en la Cámara de Diputadas y Diputados de Tlaxcala.

Estamos convencidos de que nuestros códigos de ética deben ser la base de los nombramientos de las personas que sirven en las diputaciones en la legislatura local. Al ser negado este derecho, resulta nula nuestra representación real y efectiva en el poder legislativo estatal, vulnerando nuestros derechos político-electorales colectivos. Además, convierte en letra muerta la jurisprudencia que consagra nuestro derecho a la maximización de nuestra autonomía y los principios de una protección reforzada a nuestros derechos.


TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
N. JUAN MITEPEC  
2021-2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TEPEYANCO  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA YRAGIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN, TLAX.  
2021-2024


  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOBA  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

SAN ANTONIO TEPEYANCO

  
AYUNTAMIENTO DE ESPARTA

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024

  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TEPEYANCO  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TL.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
RESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
MIGUEL AUSTIN  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
JOSE ESCANDONA  
DETACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRE  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CHEXOTITL  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
CUSTAVO DIAZ ORDOZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSISTANCIA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XCHIMILCO  
DETACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XCHIMILCO  
DETACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
PLATEPEC  
DETACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
GUAMATZI  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION CHILCA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
PLATEPEC  
DETACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ  
2021-2024




XI. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Señalamos la siguiente dirección para recibir toda clase de notificaciones: Calle Encinos s/n, C.P. 90247, San Antonio Techalote, Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala, así como el siguiente correo electrónico: [robegon1984@gmail.com](mailto:robegon1984@gmail.com), y el siguiente número de celular: 5572943827.

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
N. JUAN MITEPE  
2021-2024

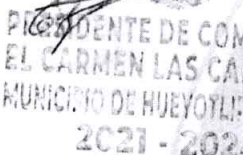
  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA


  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA CUAXIMALA  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN


  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN, TLAX.  
2021 - 2024

  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA REGOBA  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN,  
Tlaxcala  
2021-2024

  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑOL  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ALVARO OBREGÓN  
2021-2024

SAN ANTONIO TECHALOTE

  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE ALVARO OBREGÓN  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ, TLAX.  
ADMÓN 2021-2024

  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SAN ANTONIO TECHALOTE  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPLAN, TLAX.  
2021-2024

  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan  
Tlaxcala  
2021-2024

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Signature]*

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE ESCANDON  
ESTACUILLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MPIO DE TORRE

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUENTOTITLAN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO  
ESTACUILLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
CONSTANCIA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPARITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONTRERAS GUAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
CATIPEC  
ESTACUILLA DE MARIANO  
MATAMOROS TLAX.  
2023-2024

## XII. LINEAMIENTOS PARA CONSULTAS PREVIAS

Dado que uno de los estándares internacionales y del TEPJF es que las consultas que haga el Estado mexicano a través de sus instituciones sean culturalmente adecuadas, es decir, considerando las formas de organización, mecanismos de nombramiento de autoridades y de decisión que cada comunidad tiene, a continuación se señalan los siguientes

### LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA EN MATERIA DEL NOMBRAMIENTO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS Y REDISTRITACIÓN ELECTORAL

1.- Las autoridades comunitarias en cada una de las 94 comunidades determinarán los mecanismos internos, es decir, las formas y modos en que deberán ser consultadas, procurando la máxima participación de la ciudadanía en cada comunidad.

2.- La primera fase de la consulta será la fase informativa, que podrá comprender varias sub fases como: a) Entrega y transmisión de la información necesaria y suficiente por medios adecuados y culturalmente pertinentes; b) Solicitud de más información; c) Discusión de la información con los representantes de la institución gubernamental de que se trate; d) Aceptación de que la información ha sido suficiente.

Por lo señalado en el lineamiento anterior, la fase informativa sólo culminará cuando las 94 comunidades expresen que recibieron de manera suficiente y culturalmente adecuada, toda la información necesaria para poder deliberar internamente y tomar su decisión a través del órgano o institución comunitaria facultada para tal fin, generalmente, la asamblea general comunitaria, u otro mecanismo que esta determine.

4.- Para que la consulta señalada, cumpla con el estándar de culturalmente adecuada, y con respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades indígenas y equiparables, será necesario contar con la participación de personas expertas en derechos indígenas y derechos humanos, tanto de Tlaxcala, como de otras partes del país.

5.- Para garantizar que el proceso de consulta sea intercultural y apegado a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, las personas expertas a las que se refirió el lineamiento anterior, darán información necesaria a las 94 comunidades, cuando lo consideren necesario y pertinente, o que la asamblea de cada comunidad indígena y equiparable, o permita, sobre: derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y equiparables, derecho a la libre determinación y autonomía, y, en particular, derecho a nombrar a sus autoridades aplicando sus propios sistemas normativos. Sólo con esta información se podrá estudiar la propuesta del reglamento y decidir si se acepta o no, y, en su caso, en qué términos.

6.- En su caso, las personas expertas mencionadas en los dos lineamientos anteriores, podrán (siempre y cuando la asamblea se los pida o se los permita) ayudar

TLAXCALA  
PRESIDENCIA  
SAN JUAN MITEPE  
2021-2024

PRE  
S  
M  
COMUNIDAD  
CUAYAMALA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
EL CARMEN  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala

TLAXCALA  
PRESIDENCIA  
ALVARO OCHOA  
2021-2024



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
COLONIA GUAYACAN  
TEPEYANCO, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
VENTA, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FLAYCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
2021-2024  
MIGUEL ALDAMA ORTEGA  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
COLONIA LAS AGUILAS  
TEPEYANCO, TLX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN VICISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MARIO DE TORRES  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
GUSTAVO DIAZ ORIZ  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
LA MAGDALENA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN PEDRO  
MUNOZTLA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
CONTRA DE JUAN  
CHAMATZI  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
SANTA JUSTINA  
ECATEPEC  
XTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS TLX  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNITAD  
DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

a clarificar información que la autoridad de la instancia del gobierno mexicano de que se trate, intente transmitir pero que a las comunidades no les quede clara.

Para cerrar la fase informativa, será necesario que en cada comunidad, se acuerde que la información recibida ha sido, transmitida de manera clara, suficiente y culturalmente adecuada. Una vez que se de este acuerdo o resolución, quedará constancia en documentos escritos o de cualquier otro tipo, para dar lugar a la siguiente fase de la consulta.

8- La segunda fase de la consulta, será la de discusión de la información en cada una de las 94 comunidades, para lo cual se hará por asamblea general u otros medios que este órgano máximo de decisión señale, para garantizar la mayor participación de la ciudadanía en cada comunidad.

9- En la segunda fase, cada comunidad, en asamblea general comunitaria (o, a través de otros medios señalados por su órgano máximo de decisión), tendrá que discutir la propuesta de reglamento y decidir, internamente, a través de esta máxima institución comunitaria, si acepta o no el reglamento y bajo qué términos.

10. La decisión de cada una de las 94 comunidades deberá constar en acta de asamblea, donde se deberá plasmar los puntos destacables de la discusión (argumentos a favor, en contra o alternativas propuestas).

11. El acta de asamblea a la que se refiere el lineamiento anterior lo hará llegar la o el presidente de comunidad en copia simple a la Cámara de Diputados o INE. Esa copia deberá tener al alcance su firma y sello en original. Se contempla que sea una copia (firmada y sellada por la o el presidente) dado que en diversas comunidades, sus actas de asamblea se realizan dentro de un libro de actas que debe permanecer siempre en la presidencia, es decir, que no debe ser sustraída de la población.

El procedimiento para el proceso de consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada que aquí se establece en líneas posteriores es sólo para aplicarse en esta consulta. Es decir, se reserva el derecho de ajustar o cambiar los lineamientos para las siguientes consultas, según los temas que se traten en éstas.

Como elementos necesarios para cumplir con la consulta culturalmente adecuada y de buena fe para el caso concreto, la autoridad del gobierno mexicano debe entender que la obligación de consultar debe aterrizar a las formas concretas de organización interna que tenemos.

La autoridad del gobierno mexicano, debe entender que en cada comunidad existe una estructura organizativa diversificada, para concretizar los mecanismos de consulta que el gobierno mexicano ha establecido de manera muy general. Para esto a continuación, señalamos

ADMÓN 2021-2024

### I. Principios ejes

Para el cabal cumplimiento de los estándares internacionales establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Convenio 169 de la Organización del Trabajo; la jurisprudencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos; las recomendaciones e informes de las y los Relatores Especiales de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas; los lineamientos del TEPJF y las demás fuentes internacionales y nacionales que rigen

TLAXCALA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

H. AYUNTAMIENTO



PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021

PR  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
2021



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUAREZ, TLAX.



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JUAN WITTEP  
MUNICIPIO DE HUEYOTLIPIAN  
TLAXCALA  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

MIGUEL ALDAMA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
2021-2024

TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MADERO VIEJO  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE ESCANDONA  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
RIO DE TORRE  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAGDALENA CUEXTOTITLA  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA SAN AGUSTIN  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
JUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE ESCANDONA  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPANITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
MATATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SECCION QUINTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
HILATHEC  
IXTACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala,  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
COLONIA PROYACCIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

el derecho a la consulta previa, el actuar de la Cámara de Diputados de Tlaxcala y el Instituto Nacional Electoral se registrá bajo los principios ejes de respeto hacia las autoridades, instituciones y normas de las 94 comunidades; la maximización de la autonomía y la mínima intervención del Estado; y, el acatamiento de las especificidades culturales, organizacionales, normativas y lingüísticas de cada una de las comunidades, bajo la visión de la interculturalidad y el respeto al derecho a la diferencia.

Todo ejercicio de diálogo con la comunidad debe tomar en cuenta a los sistemas de cargos, en particular, a los fiscales, ex presidentes, la o el presidente, y, los diversos comités. En su conjunto, podrán asegurar una amplia convocatoria para la fase informativa de la consulta y la asamblea de consulta como tal.

Para garantizar que el proceso de consulta, cumpla con los derechos humanos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y equiparables, solicitamos que cuatro de las siguientes personas expertas acudan a las comunidades para cada asamblea que se realice en la fase informativa de la consulta:

1. Lic. Anabela Carlón Flores (Indigenous Peoples Rights International)
2. Dra. Elisa Cruz Rueda (Universidad Autónoma de Chiapas)
3. Lic. Santos de la Cruz Carrillo (Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta)
4. Dra. Artemia Fabre Zarandona (Diálogo y Movimiento, A.C.)
5. Mtro. Jaime Martínez Luna (Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca)
6. Mtra. Carolina Muñoz Rodríguez (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México)
7. Profesor Ramos Rosales Flores (Escuela Primaria Indígena Xochitekali, Comita de Juan Cuamatzi)
8. Dra. María Magdalena Sam Bautista (CIISDER-Universidad Autónoma de Tlaxcala)
9. Lic. Gabriel Sánchez Cruz (Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C.)
10. Mtro. Nazario Antolín Sánchez Mastranzo (Centro INAH Tlaxcala)
11. Lic. Edgar Alejandro Pérez (Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Michoacán)
12. Mtro. Augusto Hernández Abogado (ex consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo)

Como quedó señalado en líneas anteriores, la comunidad pedirá la realización de todas las asambleas informativas necesarias para tener suficiente información y poder tomar una decisión informada.

## II. Reserva

Esperando de que en el proceso de la consulta la comunidad, sus autoridades o sus instituciones se enteraran que la Cámara de Diputados local o el INE no entregó toda la información por negligencia o mala fe, la comunidad se reserva el derecho de suspender en este momento, la consulta.

ADMÓN 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO DE CALOTE  
Municipio de Tlaxiaco  
Tlaxcala  
2021 2024

TLAXCALA AUXILIAR  
PR. SIDENCA AUIXILIAR  
N. JUAN MITEPEC  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRES CUAXIMALA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
DE JARMEN LAS CARRETERAS  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECIBA  
Municipio de Hueyotlipán  
Tlaxcala  
2021 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUDANTAMENTO DE ESPANITA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MAYARO OBREGÓN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE  
ADMÓN 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN PEDRO MUNOZTLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
RESIDENCIA AUXILIAR VICENTE GUERRERO  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR SAN AGUSTIN  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MIGUEL ANTONIO MONTENEGRO  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR MADERO VIEJO  
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA GUERRERO TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR PALENA CUEXTOTITL  
2024-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA LAS AGUIAS  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD ESCANDONA  
DIXTACUXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTA JUSTINA  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTIAGO XOCHIMILCO  
IXTACUXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR LA CONSTANCIA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR REFORMA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SANTA CRUZ TLAXCALA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA YRACACIONES NUEVA TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024



### III. Directrices para la consulta

#### A. Primera fase (fase informativa)

##### i. Auto-gestión y endógeno

*Convocatoria.* La convocatoria a la o las asambleas informativas estará a cargo de las autoridades comunitarias facultadas para tal fin.

ii. *Registro de asistencia.* La elaboración y el llenado de la lista de asistencia estará a cargo de las autoridades comunitarias solamente, -- o quienes ellas designen--. Nadie externa a las autoridades podrá ejercer esta función, a menos que sea designada por ellas para tal fin.

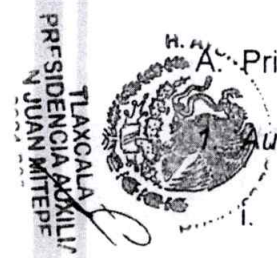
iii. *Relatoría.* La realización de la minuta o relatoría, la toma de evidencias fotográficas y video, así como las demás actividades que determinen necesarias o convenientes, estará a cargo de las autoridades comunitarias solamente -- o quienes ellas designen--. Ninguna persona externa a las autoridades podrá ejercer estas funciones, a menos que sea designada por estas para tal fin.

iv. *Identificación de personas expertas.* La identificación de las personas expertas que brindarán la información durante la o las asambleas informativas estará a cargo de la parte actora y de las diversas autoridades comunitarias. Debido a la necesidad de contar con un número suficiente de personas para realizar las asambleas informativas en las 94 comunidades, se propone la conformación de un grupo de once personas, para realizar esta importante actividad. Se trata de personas tanto del estado como de entidades federativas, expertas en los derechos de los pueblos indígenas y con conocimiento claro sobre la importancia y los alcances del derecho a la consulta.

*Medios.* No se permitirá la asistencia de ningún medio de comunicación. Las autoridades comunitarias, les comunicarán la información que estimen pertinente.

ii. *Personal de la Cámara de Diputados de Tlaxcala y el INE.* Con por lo menos 3 días de anticipación, la Cámara de Diputados de Tlaxcala o el INE deberá informar a las autoridades comunitarias el nombre y el cargo de todo su personal que asistirá a la reunión informativa. En las asambleas informativas, todo personal de dichas instituciones deberá portar un gafete que les identifique como servidora o servidor de dicho instituto y sólo fungirán como observadores, a menos que alguien de la comunidad tenga una pregunta para ellos.

iii. *Invitados especiales.* Las autoridades comunitarias podrán tener invitados especiales, quienes no tendrán ni voz ni voto. No podrán ser provenientes de ningún partido político, organización social, consejo indígena, asociación civil o grupo semejante.



*[Handwritten signature]*  
RIGOBERTO ORTEGA  
PRESIDENTE DE  
COMUNIDAD

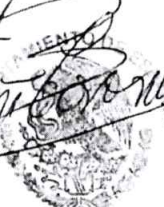
**PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS AGUIAS  
TEPEYANCO, TLAX.**  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALOAMA  
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

**PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA CUERPERO  
TEPEYANCO, TLAX.**  
2021-2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSE  
ESCANDONA  
DOTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITL.

**ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.**  
2023-2025



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
ECATEPEC  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
ARRIO DE TORRES  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
CUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

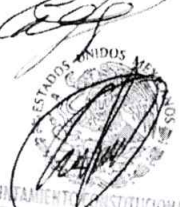
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIAN  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024



AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE  
COMUNIDAD DE JUAN  
CUAMATZI  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO QUINTA



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE SAN CRUZ TLAXCALA  
San Cruz Tlaxcala.

**PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA PROMOCIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA**  
2021-2024

3. Informada

*Personas expertas.* Las personas expertas darán a conocer la importancia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en particular, el derecho a la libre determinación y autonomía, el derecho a la consulta previa y el derecho a nombrar a sus autoridades bajo sus propias normas y procedimientos. Los gastos relativos a su participación (incluyendo sus honorarios, viáticos, traslados, etc.) estará a cargo de la Cámara de Diputados local o el INE.

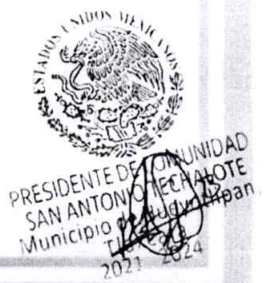
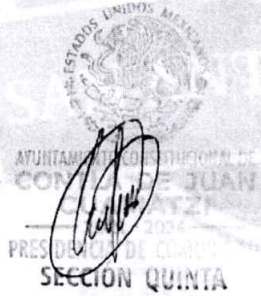
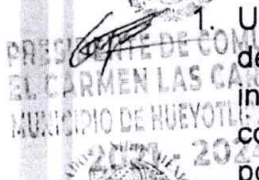
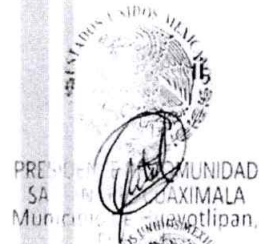
*Agotamiento de la fase informativa.* Tal como se dijo en líneas anteriores, la primera fase de la consulta sólo se agotará cuando la comunidad determine que tiene toda la información necesaria para someter el tema a la decisión de la asamblea general comunitaria.

SEGUNDA FASE (ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA)

1. Una vez la asamblea general comunitaria, las autoridades comunitarias decidan que la población tiene suficiente información para tomar una decisión informada, el presidente de comunidad convocará a una asamblea que tendrá como único punto del orden del día, la decisión sobre la propuesta presentada por la Cámara de Diputados de Tlaxcala o el INE. La fecha y hora será determinada por la autoridad comunitaria facultada para tal fin.

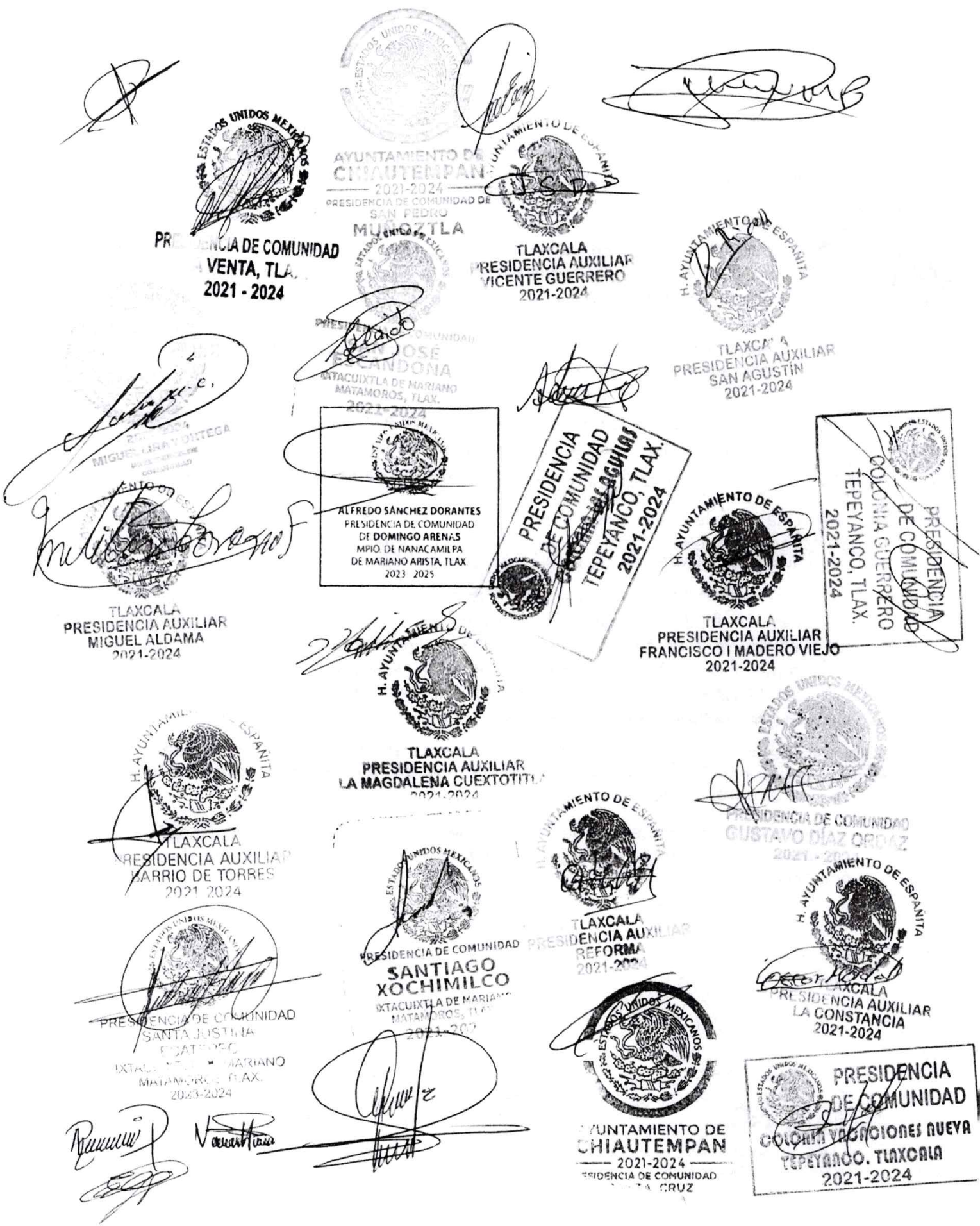
2. El resultado de la asamblea de consulta será transmitido a la Cámara de Diputados de Tlaxcala o el INE en los términos ya establecidos por la parte de la o el presidente de comunidad.

No se permitirá la presencia de ninguna persona externa a la comunidad a la asamblea, que se convocará y se realizará según la normativa propia de cada comunidad.



*Junel*

*[Signature]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
VENTA, TLAX.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTIN  
2021-2024

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
ROSE  
MATACUXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ALFREDO SANCHEZ DORANTES  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
DE DOMINGO ARENAS  
MPIO. DE NANACAMILPA  
DE MARIANO ARISTA, TLAX.  
2023-2025

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO  
TEPEYANCO, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
FRANCISCO I MADERO VIEJO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITL  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRES  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
GUSTAVO DIAZ ORDAZ  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
ECATEPEC  
IXTACUILTALA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUILTALA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
REFORMA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA  
2021-2024

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
DE COMUNIDAD  
COLONIA VAGACIONES NUEVA  
TEPEYANCO, TLAXCALA  
2021-2024

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, aprovechamos para mandarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**C. ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA**



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE  
Municipio de Hueyotlipan,  
Tlaxcala  
2021-2024

---

**PRESIDENTA DE COMUNIDAD  
SAN ANTONIO TECHALOTE, MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN**

**ING. VÍCTOR HUGO DEL RAZO HERNÁNDEZ**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "V. del Razo".

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA  
Santa Cruz Tlaxcala,  
2021-2024

---

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SANTA CRUZ TLAXCALA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA**

**C. ALFREDO BALDERAS PIEDRAS**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Balderas".

---

**EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN VICENTE XILOXOCHITLA, MUNICIPIO DE NATIVITAS**

C. VÍCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN VICENTE XILOXOCHITLA, MUNICIPIO DE NATIVITAS

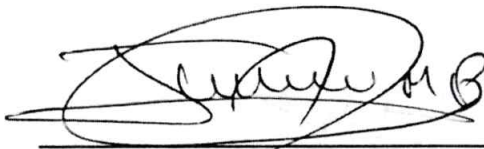
C. RIGOBERTO PIEDRAS PÉREZ



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN VICENTE XILOXOCHITLA, MUNICIPIO DE NATIVITAS

C. JUAN MELÉNDEZ BELLO



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO TLALCUAPAN, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

C. CRISPÍN PLUMA AHUATZI



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
GUADALUPE IXCOTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN


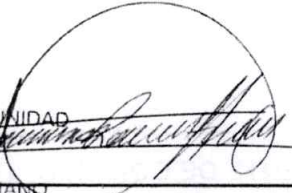
C. CRUZ COCOLETZI CRUZ

  
  
AYUNTAMIENTO DE  
**PRESIDENTA DE COMUNIDAD**  
**SANTA CRUZ TETELA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN**  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA CRUZ  
TETELA

C. LUZ ELVIRA ZECUA ORTÍZ

  
  
PRESIDENTA DE COMUNIDAD  
**SAN PEDRO MUÑOZTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN**  
AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SAN PEDRO  
MUÑOZTLA

C. IGNACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

  
  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA  
ECATEPEC  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS TLA  
2023-2024  
**PRESIDENTE DE COMUNIDAD**  
**SANTA JUSTINA ECATEPEC, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO**  
**MATAMOROS**

C. DANIEL PIEDRAS TEPEPA

  
**EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD**  
**SANTA JUSTINA ECATEPEC, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO**  
**MATAMOROS**

C. JOB PIEDRAS TEPEPA



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA ECATEPEC, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS

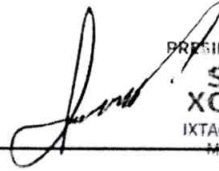
C. MIGUEL FÉLIX HERNÁNDEZ ROLDÁN



---

EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SANTA JUSTINA ECATEPEC, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS

C. JUAN GABRIEL HERRERA PÉREZ



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SANTIAGO  
XOCHIMILCO  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SANTIAGO XOCHIMILCO, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS

C. ADELAIDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ



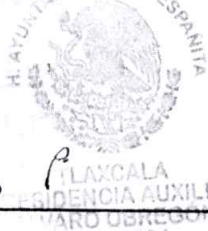
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ  
ESCANDONA  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAX.

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN JOSÉ DE LA ESCANDONA, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS



C. NIEVES CONTRERAS PÉREZ



PRESIDENTA DE COMUNIDAD  
ÁLVARO OBREGON, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. ADRIÁN EUSTORGIO PÉREZ CONTRERAS



EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
ÁLVARO OBREGON, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. RUTILILLO TORRES MEJIA



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
FRANCISCO I. MADERO VIEJO, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. ALEJANDRO BAÑOS RODRÍGUEZ



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LA REFORMA, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. OSCAR ANTONIO MORALES ROGRÍGUEZ

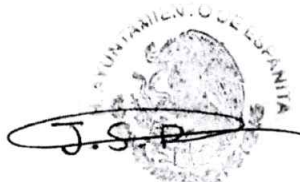


TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA CONSTANCIA

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LA CONSTANCIA, MUNICIPIO DE ESPAÑA

C. JAIME SÁNCHEZ RODRIGUEZ



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
VICENTE GUERRERO  
2021-2024

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ESPAÑA

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LA MAGDALENA CUEXTOTITLA, MUNICIPIO DE ESPAÑA

C. FRANCISCO VARGAS RAMÍREZ



TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN JUAN MITEPEC  
2021-2024

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN JUAN MITEPEC, MUNICIPIO DE ESPAÑA

C. MELITÓN CORONA FUENTES



AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
MIGUEL ALDAMA  
2021-2024

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
MIGUEL ALDAMA, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. RUBÉN RICO DELGADILLO



H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
SAN AGUSTÍN  
2021-2024

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN AGUSTÍN, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. JUAN CARLOS CUE ESPINOZA



H. AYUNTAMIENTO DE ESPAÑITA  
TLAXCALA  
PRESIDENCIA AUXILIAR  
BARRIO DE TORRES  
2021-2024

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
BARRIO DE TORRES, MUNICIPIO DE ESPAÑITA

C. MANUEL CIPRIANO RAMIREZ PÉREZ

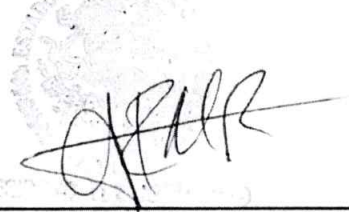


PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LA VENTA, TL.

---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
LA VENTA, MUNICIPIO DE CALPULALPAN

C. ROSENDO MORALES ROCHA



---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE CALPULALPAN

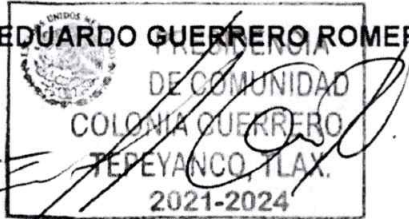
C. VIRIDIANO PÉREZ LARA



---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
COLONIA VACACIONES NUEVA, MUNICIPIO DE TEPEYANCO

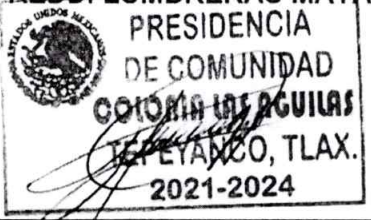
C. EDUARDO GUERRERO ROMERO



---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
COLONIA GUERRERO, MUNICIPIO DE TEPEYANCO

C. FREDDI LUMBRERAS MATA



---

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
COLONIA LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE TEPEYANCO

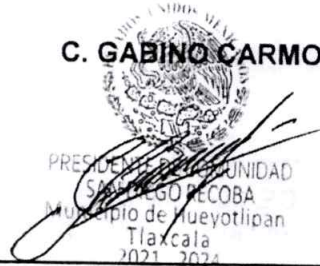
**C. JERÓNIMO LÓPEZ SUSANO**



---

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN ANDRÉS CUAXIMALA, MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN**

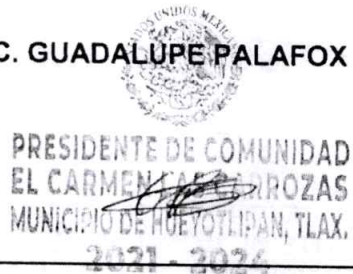
**C. GABINO CARMONA LÓPEZ**



---

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN DIEGO RECOVA, MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN**

**C. GUADALUPE PALAFOX ZAMORA**



---

**PRESIDENTA DE COMUNIDAD  
EL CARMEN LAS CARROZAS, MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN**

**C. CRISÓFORO CUAMATZI FLORES**



---

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN FELIPE CUAHTENCO, MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI**

C. JUAN COCOLETZI CONDE


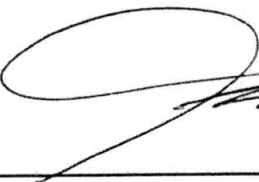


EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SAN FELIPE CUAUHTENCO, MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI

C. MARTÍN ORTIZ ARMAS

PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
SANTIAGO TECOMALUCAN, MUNICIPIO DE TLAXCO

C. ALFREDO SÁNCHEZ DORANTES



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
GENERAL DOMINGO ARENAS, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA

C. JULIO ANTONIO MALDONADO AVILÉS



PRESIDENTE DE COMUNIDAD  
MIGUEL LIRA Y ORTEGA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA

**C. EFRÉN MÁRQUEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD**  
**DE ÁLVARO OBREGÓN**  
**MUNICIPIO DE**  
**BENITO JUÁREZ, TLAX.**  
**ADMÓN 2021-2024**



---

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD**  
**NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN EJIDAL ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE**  
**BENITO JUÁREZ**

**C. ISMAEL SALAUZ ZAPATA**



---

**EX PRESIDENTE DE COMUNIDAD**  
**SAN PEDRO XOCHITEOTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN**

